



**ACTA DE LA SESIÓN No. 179 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 14 DE OCTUBRE DE 2021**

Siendo las diez horas con nueve minutos del jueves 14 de octubre del año dos mil veintiuno, se instala la sesión extraordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad		✓
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá		✓
7. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
8. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
9. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
10. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
11. Sra. Paulina Izurieta		✓
12. Mgs. Analía Ledesma		✓
13. Abg. Fernando Morales	✓	
14. Sra. Amparito Narváez	✓	
15. Sr. Orlando Núñez		✓
16. Lda. Elizabeth Ortiz ¹	✓	
17. Lda. Blanca Paucar		✓
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	
20. Mónica Sandoval		✓
21. Dra. Brith Vaca		✓
22. Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓	

¹ Se adjunta como Anexo 1 del acta, la principalización de la concejala Elizabeth Ortiz



Además, asisten los siguientes funcionarios:

Ing. Vanessa Eras Herrera	Administradora General
Mgs. Sandro Vallejo Aristizabal	Procurador Metropolitano
Abg. Pablo Santillán Paredes	Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenos días señoras concejales y señores concejales, señor Secretario sírvase constatar el quórum para dar inicio a esta sesión No. 179 extraordinaria del Concejo Metropolitano.

Dr. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde; buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales siendo las 10h09 se encuentran presentes en la sala trece señores concejales, señoras concejales y usted señor Presidente, catorce, tenemos el quórum reglamentario.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor Secretario, al existir quórum legal y reglamentario declaro instalada la sesión No. 179 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito; doy un saludo cordial a todos los presentes, al público que nos sigue a través de las redes sociales, señor Secretario sírvase dar lectura del orden del día.

Dr. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, con su venia.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Un momento, parece que el señor concejal Juan Carlos Fiallo, nos ha traído ahora unas camisetas para todo el cuerpo edilicio.

Adelante señor Secretario.

Dr. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Con su venia señor Alcalde. Convocatoria a sesión No. 179 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, por disposición del señor Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano; de



conformidad con los artículos 90 letra c) y 319 del Código Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la sesión No. 179 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el día jueves 14 de octubre del 2021 a las 10h00, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

“I. Segundo debate del proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 004-2020 del 09 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2021. (IC-CPF-2021-004).”

Preside la Comisión el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Hasta ahí el orden del día señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor Secretario, concejal Eduardo Del Pozo tiene el uso de la palabra.

Ingresan a la sesión los concejales Sra. Gissela Chalá, Sr. Orlando Núñez, Lda. Blanca Paucar, Dra. Brith Vaca y Sra. Paulina Izurieta, a las 10h12. (18 concejales).

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde, gracias compañeros concejales.

Efectivamente, en la Comisión de Presupuesto hemos tenido algunas sesiones entre ordinarias y extraordinarias para tratar y discutir esta reforma presupuestaria, hemos hecho, de la mano de la Administración General y la Secretaría de Planificación, algunos cambios, han acogido las observaciones que se han planteado en algunos temas que son de interés general y que causaron un poco de polémica, digámoslo así, en el primer debate del Concejo Metropolitano con respecto a esta reforma presupuestaria. Voy a señalar apenas dos o tres puntos para luego solicitar, con su venia señor Alcalde, que la señora Administradora haga la exposición y a su vez la Secretaría de Planificación su parte correspondiente.

Solamente, manifestar de grosso modo, señor Alcalde, que se hizo las correcciones en aquella distorsión en la Empresa Metro de Quito que solicitaba valor adicional, se la hizo un traspaso, se corrigió esa asignación que no tenía sustento, así mismo se ha incrementado \$2'000.000,00 de dólares en la Empresa de Agua Potable para solventar e ir de la mano con la declaratoria de emergencia hecha por esta Alcaldía, para solventar los



problemas del Río Monjas y la Quebrada de Carretas; también se ha incluido una petición ciudadana, en la Administración General, para poder financiar 3.5 millones de dólares en renuncias o en la compra de renuncias voluntarias; y también, vale la pena mencionar, que se ha mantenido la asignación que constaba en el Patronato Municipal San José de 2.5 millones de dólares; sin embargo de lo cual, vale la pena señor Alcalde y compañeros concejales, que lo que si nos hemos percatado y asegurado es que se cambie el programa o el proyecto a un tema que verdaderamente vaya de la mano con lo que se esté planificado en temas de inclusión social en la Secretaría, pero la asignación se mantiene al área de Inclusión social.

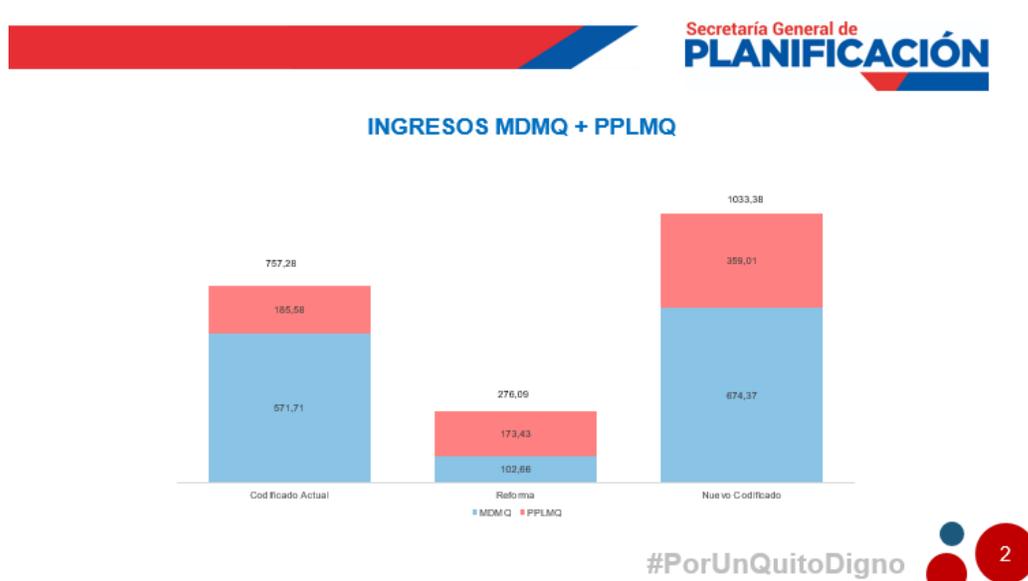
Esto a grosso modo, señor Alcalde, y con su venia quisiera solicitar que le ceda el uso de la palabra a la Administradora General, para que nos exponga la parte pertinente que corresponda a esa área con respecto al presupuesto y a la posterioridad también a la Secretaría de Planificación.

Gracias Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señora Administradora General, tiene el uso de la palabra.

Ing. Vanessa Eras Herrera, Administradora General: Muchas gracias señor Alcalde, señores concejales, muy buenos días.

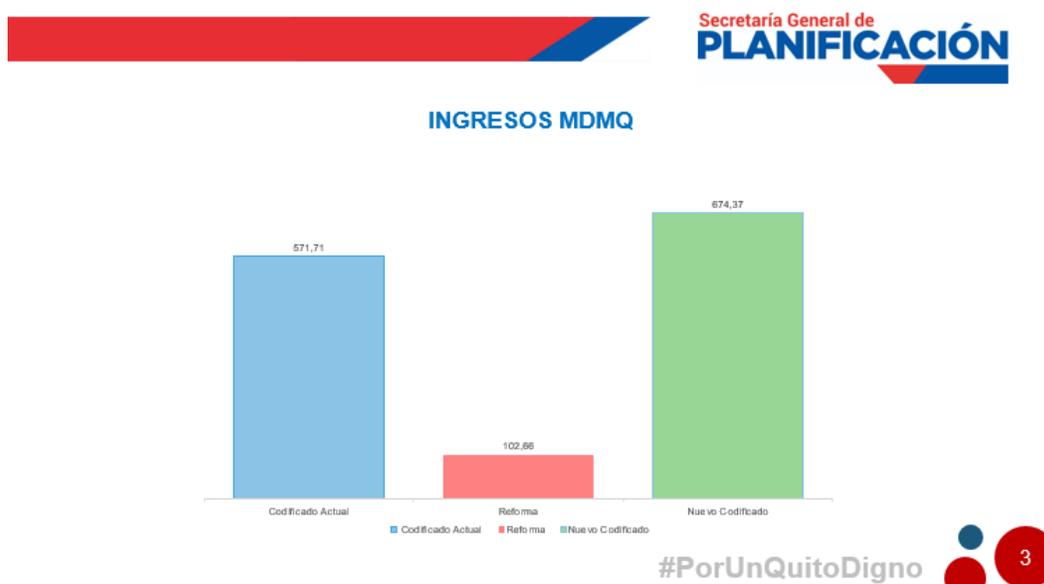
Procede con la explicación de la siguiente lámina:





El día de hoy vamos a revisar, en la reforma presupuestaria de ingresos en lo que corresponde al Municipio de Quito, en total entre el Municipio de Quito más el proyecto Metro de Quito tenemos un codificado actual de 157'000.000 la reforma está por 276'000.000, con un total de 1.033'000.000.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



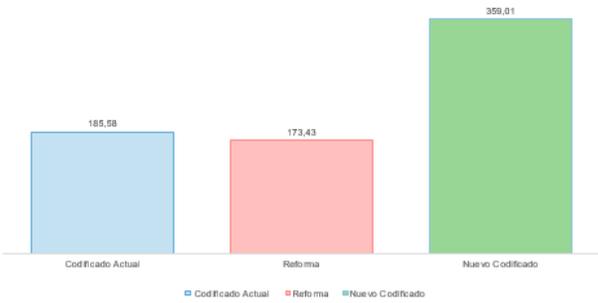
En el caso de los ingresos del Municipio con un codificado de 571, una reforma de 102.66, con un total de 674; me permito informar que la información correspondiente a la reforma presupuestaria de ingresos del Municipio de Quito no tuvo ninguna variación entre la información presentada en primer debate y el día de hoy.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Ingresa a la sesión la concejala Mgs. Analía Ledesma, a las 10h16. (19 concejales).



INGRESOS PPLMQ



#PorUnQuitoDigno 4

En el caso de los ingresos del proyecto Metro de Quito, como bien lo manifestó el señor Presidente de la Comisión, concejal Del Pozo, existió una corrección dentro de la presentación de valores remitida por la Empresa, en la cual se hace una corrección de \$2'000.000,00 de dólares, quedando así una reforma presupuestaria en el proyecto Metro de Quito de 173, con un total codificado de \$359'000.000.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



INGRESOS PPLMQ

Grupo de Ingreso	Reforma	
	Informe Inicial	Nuevo Informe
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	1.331.220,05	0,00
281002 De el Presupuesto General de Estado a Gobierno	1.331.220,05	0,00
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	137.023.520,01	15.000.000,00
360301 De Organismos Multilaterales	137.023.520,01	15.000.000,00
37 SALDOS DISPONIBLES	749.143,40	749.143,48
370104 De Préstamos	749.143,40	749.143,48
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	37.038.455,27	157.682.611,16
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	30.705.297,78	152.748.865,58
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	6.333.157,49	4.933.745,58
Total general	176.142.338,73	173.431.754,64

#PorUnQuitoDigno 5

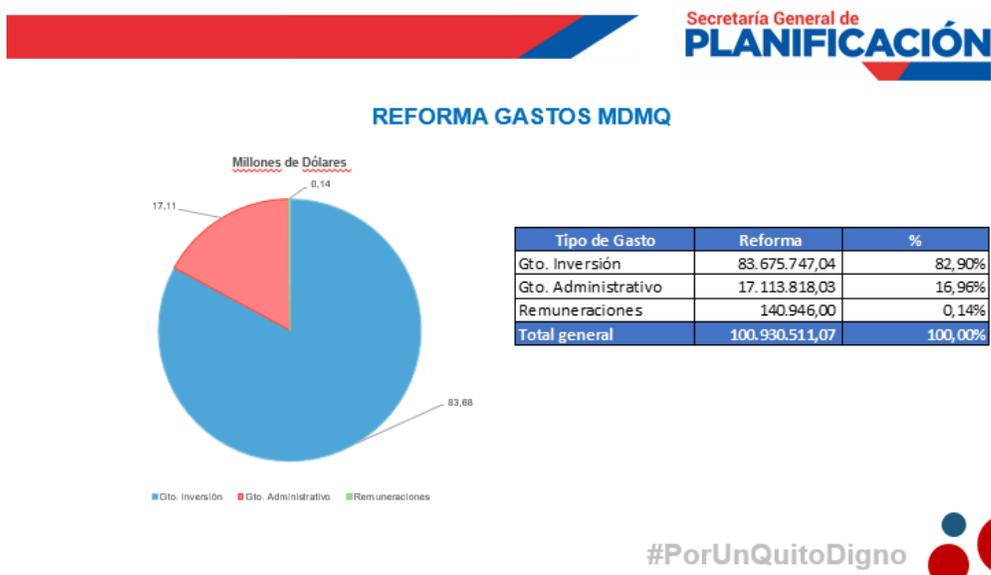
La desagregación de los ingresos, les tenemos el comparativo del informe inicial al día de hoy, en el cual se corrige la 28102, como ustedes conocen, en el mes de agosto recibimos



directrices del Ministerio de Finanzas y del SRI, en el cual ya no somos susceptibles de devolución de IVA, por tanto, ya no va la línea de devolución de IVA de 1'300.000.

En el grupo 36 se hizo una corrección que correspondía a espacios presupuestarios, no a nuevos desembolsos, por tanto, se hace una reducción en el grupo 36, se mantiene el grupo 37 y se equipara con el grupo 38, en el cual, dentro de anticipos por devengar de ejercicios anteriores, partida presupuestaria 380107, de 30'000.000 pasa a 152'000.000, estos valores están respaldados con los asientos financieros; en la 380108 se corrige y de 6'000.000 que era la propuesta inicial llega a 4'900.000, dándonos un total en reforma presupuestaria de ingresos para el proyecto Metro de Quito de \$173'000.000.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En lo que corresponde a la reforma de gastos, debemos considerar que esta en un incremento de 100'000.000 que está repartido, el 82.9% a gasto de inversión, el 16.96% a gasto administrativo; y, el 0.14% a remuneraciones.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Reforma de Gasto Corriente por Área, Sector y Dependencia

Área	Sector	Dependencia	Reforma		
			Informe Inicial	Nuevo Informe	Diferencias
COMUNALES	MOVILIDAD	Agencia Metrop Control Transito Seg vial	1.228.443,74	26.338,45	-1.200.105,29
GENERALES	ADMINISTRACION GENERAL	DM de Recursos Humanos	5.973.148,91	9.539.620,75	3.566.473,84
SOCIALES	SALUD	Unidad de Bienestar Animal	217.186,28	53.780,70	-163.384,58

#PorUnQuitoDigno



En el caso del gasto administrativo la única variación que existió fue en las siguientes dependencias: en la Agencia Metropolitana de Transito, no alcanzan a utilizar el recurso solicitado de 1'200.000 por el mantenimiento de la Casa Mejía, lo devuelven teniendo así una reforma solamente por \$26.000,00 dólares.

Me voy a saltar a la Unidad de Bienestar Animal, que estaban solicitando gastos administrativos, devuelven \$163.000,00 dólares, quedando una reforma final de \$53.000,00 dólares; y, en la Dirección de Recursos Humanos, se hace un incremento de USD 3.5, como bien lo supo expresar el señor Presidente de la Comisión, para la solicitud que hemos recibido por varios servidores municipales, tenemos el documento para la compra de renuncias voluntarias; este es un proceso que lleva un tiempo, esperamos cumplirlo en este año y por eso se ha asignado los USD 3.5 para iniciar; se lo realizara a través de unas encuestas que se lanzará la próxima semana y es a través de un estudio técnico que se podrá ejecutar este proceso.

Le solicito, por favor señor Alcalde, la presencia de la Secretaria de Planificación, para que continúe con la exposición que corresponde a los gastos de inversión.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias, tiene el uso la palabra la Secretaria de Planificación, por favor.

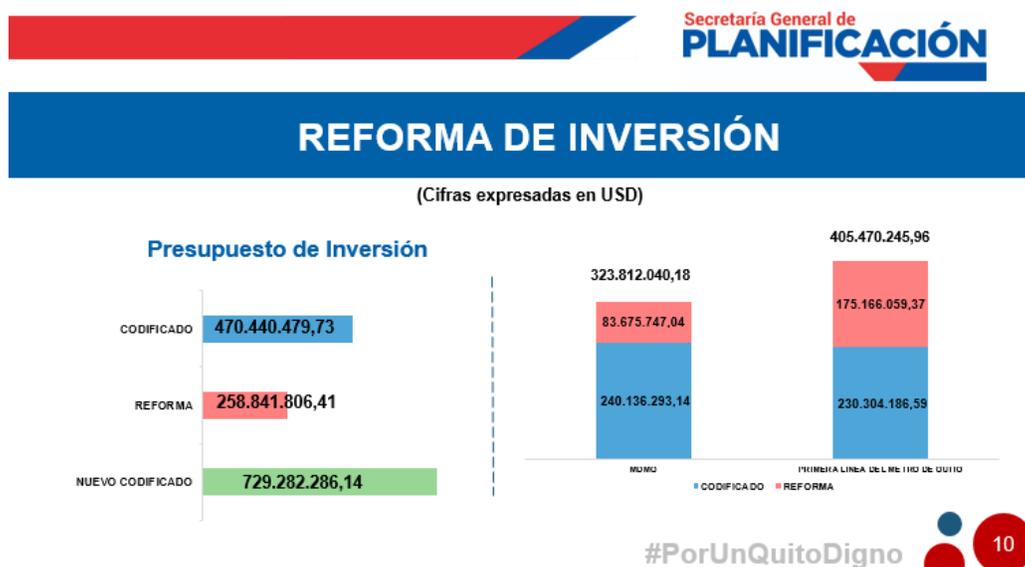


Lic. Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación: Buenos días señor Alcalde, buenos días señores concejales y concejalas; me presento, mi nombre es Nadia Ruiz, soy la nueva Secretaria de Planificación, creo importante, a quienes todavía no he tenido el gusto de conocer personalmente, presentarme con ustedes.

Quiero también comunicarles que el transcurso de esta mañana, por las dudas que puedan surgir, pese a que hemos hecho un proceso de rectificación y ratificación de los valores que se habían presentado en el primer debate, recogiendo también las observaciones que ustedes a bien hicieran; están aquí presentes varios de los secretarios y gerentes de las empresas públicas, con el afán de que si hubiera detalles técnicos que afinar en este proceso, lógicamente, ustedes tengan las debidas justificaciones de manera tal de que queden solventadas todas sus observaciones.

De igual forma, agradezco mucho las observaciones que en el transcurso de estos días nos han hecho llegar los concejales, para que podamos afinar cualquier duda que se haya presentado en el camino conjuntamente con la Comisión de Presupuesto liderada por el concejal Del Pozo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

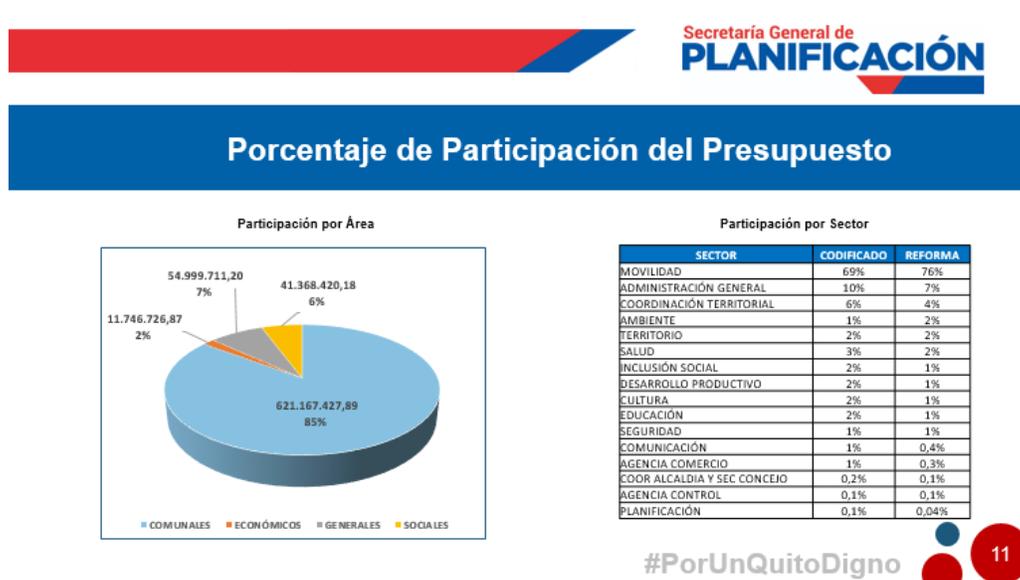


La reforma a lo que corresponde al gasto de inversión da cuenta de un incremento de 258'000.000 de un codificado inicial de 470'000.000, lo que suma en total 729'000.000 a ejecutarse en gasto de inversión.



Tenemos aquí siempre la diferencia en lo que involucra el gasto de inversión *per se* sin el Metro de Quito que son 323'000.000; y 405'000.000 haciende ya la ejecución en inversión o la planificación de la inversión con el proyecto Metro de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Es importante señalar que hemos hecho el ejercicio en función de la participación por área que tiene la inversión del Municipio; en primer lugar, encabezando la inversión está el área de comunales, le sigue el área de administración, el área de generales, luego de esto está lo social y finalmente está lo económico.

Tenemos, básicamente, un porcentaje de participación por cada uno de los sectores, en la matriz que encuentran a su lado derecho, y esto no cambia mayormente porque, como ustedes conocen, el sector más alto de financiamiento de la municipalidad es el sector movilidad, que como codificado tenía 69% del presupuesto municipal y en la reforma respondería al 76%.

Aclaro siempre que esto son los recursos que tienen que ver con la inversión.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Reforma de Inversión por Área y Sector
(Cifras expresadas en USD)

ÁREA	SECTOR	INVERSIÓN			
		CODIFICADO	REFORMA 2021 PRIMER DEBATE	AJUSTES REFORMA 2021 (DPP)	NUOVO CODIFICADO
SERVICIOS COMUNALES	AMBIENTE	4.900.000,00	10.378.082,80	2.550.000,00	17.828.082,80
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29.081.210,36	-1.009.927,93	0,00	28.071.282,43
	MOVILIDAD	323.352.995,39	238.887.341,29	-6.416.294,93	555.824.041,75
SERVICIOS ECONÓMICOS	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	3.754.731,25	1.010.962,15	0,00	4.765.693,40
	TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA	7.656.110,28	5.022.217,23	2.000.000,00	14.678.327,51
	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	2.800.000,00 9.300.000,00	1.000.000,00 514.000,00	-1.667.273,13 -200.000,00	2.132.726,87 9.614.000,00
SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN GENERAL	45.979.947,82	5.226.982,53	-600.000,00	50.606.930,35
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL COMUNICACIÓN	700.000,00 2.752.877,20	-333.314,91 500.000,00	0,00 -500.000,00	366.685,09 2.752.877,20
	COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	870.000,00 300.140,00	175.300,00 7.778,56	-80.000,00 0,00	965.300,00 307.918,56
SERVICIOS SOCIALES	PLANIFICACIÓN	8.224.400,99	647.066,79	0,00	8.871.467,78
	CULTURA	8.826.400,61	-18.402,46	0,00	8.807.998,15
	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE INCLUSIÓN SOCIAL SALUD	7.299.865,83 14.641.800,00	2.356.756,22 -609.467,80	0,00 0,00	9.656.622,05 14.032.332,20
TOTAL MDIMQ		470.440.479,73	263.755.374,47	-4.913.568,06	729.282.286,14

#PorUnQuitoDigno



Luego les vamos a presentar un cuadro resumen, básicamente, de lo que veníamos desagregando, no es cierto, lo que son las áreas de servicios comunales, económicos, servicios generales y sociales por cada uno de los sectores, básicamente es como quedaría nuestro presupuesto, si es que el día de hoy se aprobaría la reforma.

Del primer debate se han realizado algunos ajustes que han sido necesarios en función de las observaciones que recibimos, específicamente en el sector ambiente tendríamos un codificado inicial de 4.9 millones y la reforma obedecería; en el primer debate fue planteada por 10.3 millones, se aumenta a esos 10.3 millones, 2.5 millones y un nuevo codificado para este sector quedaría en 17.8 millones.

Seguido de esto, la Coordinación Territorial y Participación Ciudadana presentaba un codificado de 29'000.000 al que se le está restando 1'000.000, con un nuevo codificado de 28'000.000.

En cuanto a la movilidad que, como habíamos mencionado, es el sector de mayor peso en el presupuesto municipal, tenemos un codificado inicial de 323'000.000, con una reforma en aumento de 238'000.000; a esa reforma, una vez realizadas las observaciones y los ajustes necesarios producto del primer debate, se restan 6'000.000, lo que daría un nuevo codificado de 555'000.000.

En cuanto a la seguridad y gobernabilidad, el codificado fue de 3.7 millones, la reforma inicialmente fue planteada con un millón adicional y ese se mantiene, de tal forma que el nuevo codificado quedaría en 4.7 millones.

ke



En cuanto a Territorio, Hábitat y Vivienda, el codificado inicial fue de 7.6 millones, se está planteando una reforma de 5.02 millones, los ajustes después del primer debate corresponden a 2'000.000 adicionales, lo que daría un nuevo codificado de 14.6 millones; con esto estaríamos cerrando el área de servicios comunales.

Le sigue entonces, los servicios económicos, cuya entidad o sector es la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, el codificado inicial es de 2.8 millones, en la reforma se había planteado un incremento de 1'000.000; sin embargo, producto de la revisión hecha después del primer debate se plantea una reducción del codificado inicial de 1.6 millones, lo que nos daría un nuevo codificado de 2.1 millones.

Luego está la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad o el sector, el codificado inicial fue de 9.3 millones, se planteó un aumento de \$514.000,00 dólares, producto de las observaciones del primer debate se ha planteado, de ese aumento, una reducción de \$ 200.000,00 dólares, quedando un codificado de 9.6 millones de dólares.

Dentro de los servicios generales se encuentra la Administración General, con un presupuesto codificado de 45.9 millones, en la reforma que se planteó un incremento de 5.22 millones, de los ajustes realizados después de primer debate, de esos 5'000.000 se han reducido \$600.000,00 dólares, quedando un nuevo codificado de 50.6 millones.

La Agencia Metropolitana de Control en cambio presentaba un codificado...

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si, por favor concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde, con un saludo cordial a cada uno de ustedes.

El hecho de que solamente veamos números de lo que se tenía, lo se quita o se disminuye no significa absolutamente nada, porque si no tenemos para qué se hace o por qué se hace, entonces no se justifica simplemente sería sólo sumar y restar y no se trata de eso; creo que se trata de que nos digan aquí por qué se incrementa en esto, por qué se decrementa, pero no así, porque si vemos eso simplemente nos pasan, yo también puedo leer inclusive hasta más rápido, pero no creo que ese sea el espíritu de la reforma, sino que se nos diga por qué, para qué, cuál es la visión que se tiene en los diferentes elementos, por lo menos algo muy simple.

Gracias.



Ingresa a la sesión la concejala Mónica Sandoval, a las 10h26. (20 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Atendamos, me parece apropiada esa recomendación; concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales y concejales.

Quisiera justamente un punto de información respecto al tema de comercio, si bien es cierto había un incremento para intervenir los mercados, me gustaría saber por qué se decreció, o sea, por qué ya no se toma en cuenta.

Eso no más señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, entonces procedamos en la forma que nos han solicitado.

Secretaria de planificación: De acuerdo, si por favor podemos seguir a la siguiente lamina para poder ser un poco más precisa en las observaciones, claro que si concejal.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Secretaría General de PLANIFICACIÓN

Reforma de Inversión por área COMUNALES, sector y dependencia

SECTOR	DEPENDENCIA	INVERSIÓN USD		
		CODIFICADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO
AMBIENTE	EMASO	0,00	12.928.082,80	12.928.082,80
	EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00
	SECRETARIA DE AMBIENTE	400.000,00	0,00	400.000,00
	ADM ZONAL LA DELICIA	4.294.312,68	0,00	4.294.312,68
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ADM ZONAL EUGENIO ESPEJO	3.969.943,70	-9.175,06	3.960.768,64
	ADM ZONAL CALDERÓN	3.468.482,34	-37.000,00	3.431.482,34
	ADM ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	4.336.175,86	-758.627,62	3.577.548,24
	ADM ZONAL MANUELA SÁENZ	2.769.538,23	-78.581,75	2.690.956,48
	ADM ZONAL QUITUMBE	3.728.398,78	-2.056,97	3.726.341,81
	ADM ZONAL TUMBACO	2.420.050,76	-94.591,73	2.325.459,03
	ADM ZONAL VALLE LOS CHILLOS	2.233.308,52	85.000,00	2.318.308,52
	SECRETARIA GENERAL COORDINACIÓN TERRITORIAL	1.422.161,84	0,00	1.422.161,84
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	300.000,00	-120.894,80	179.105,20
	UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	138.837,65	6.000,00	144.837,65
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL TRANSITO SEG VIAL	15.021.511,49	-685.045,99	14.336.465,50
	MOVILIDAD	EPM METRO QUITO	8.500.000,00	2.744.000,00
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS		37.827.297,31	35.283.763,49	73.111.060,80
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS		31.500.000,00	19.962.269,49	51.462.269,49
SECRETARIA DE MOVILIDAD		230.504.186,59	175.166.059,37	405.670.245,96
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	2.554.731,25	-18.581,34	2.536.149,91
	SECRETARIA GENERAL SEGURIDAD GOBERNABILIDAD	1.200.000,00	1.029.543,49	2.229.543,49
	EPM HÁBITAT Y VIVIENDA	1.000.000,00	5.107.205,67	6.107.205,67
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	6.132.136,41	-84.988,44	6.047.147,97
	SECRETARIA TERRITORIO, HÁBITAT VIVIENDA	523.973,87	0,00	523.973,87
	EPM AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00

#PorUnQuitoDigno

Esta lámina, como pueden ver, ya tiene una desagregación por entidad que, lógicamente, puede ser mejor entendida y discutida, sin lugar a dudas. En primer lugar, en el sector

je



ambiente tenemos una reforma en aumento de 12'000.000, planteada por la Empresa EMASEO; estos 12'000.000 obedecen específicamente, 10.3 millones a un pago de una sentencia de Quito Limpio y, adicionalmente, los 2.5 millones responden al pago de planillas mensuales en promedio de \$850.000,00 de dólares, que no estuvieron presupuestadas para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En cuanto al pago de la sentencia, es importante mencionar que se ha solicitado un convenio o un acuerdo de pago a las partes y, en ese sentido, se ha dado paso ya a un pago inicial de \$500.000,00 dólares y el resto está repartido en 12 cuotas exactas de \$876.000,00 dólares; es por esta razón que en función de lo que la otra parte requiere la certificación efectiva de la intención del pago por parte de EMASEO, es que se está presupuestando dentro de esta reforma ese pago de sentencia.

En cuanto a la Empresa de Gestión Integral de Residuos, esta tenía un codificado de 4'000.000, no está planteando ninguna reforma y se queda con el presupuesto asignado. Lo propio pasa con la Secretaría de Ambiente, que tenía \$400.000,00 y se queda con el mismo presupuesto. Cerraría el sector ambiente, si les parece o si hay alguna observación para solventarla de una vez.

Muchísimas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adicionalmente, en los informes donde están los cambios, exactamente las razones por las cuáles, pero si valdría la pena unos 3, 4 o 5 ejemplos respecto de estos cambios.

Por favor, audio para el concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias.

Ahí me llama la atención el pago de EMASEO de los 10'000.000 que se puede hacer por la sentencia a Quito Limpio, pero los otros, el que nosotros tengamos pagos de planillas hasta diciembre, no sé si estemos pagando por anticipado a los señores de RECOBAQ, pero eso tendría que entrar en el presupuesto del próximo año, porque la planilla de diciembre recién la tenemos que hacer en enero.

Entonces, creo que por ahí hay unos recursos que, no sé si tenemos la presión de la sentencia, no sé si tengamos la presión de lo que hace esta Empresa RECOBAQ, porque ahí realmente veo un serio problema de dar un presupuesto a ellos cuando ni siquiera la planilla de diciembre, como vamos a tener la planilla de diciembre si esa se va a hacer en



enero, por ejemplo; entonces, ahí sí creo que se debería tener un mayor control, un mayor cuidado de ver que es lo que está pasando realmente en el presupuesto, porque no solamente podemos dejar, es decir, no sé para qué se va dejar como recurso para diciembre lo que se va a hacer en enero, que ya pertenece a otro presupuesto; entonces, ahí yo si vería que se haga con mayor cuidado y de la sentencia que se dice, me imagino que ya será de última instancia, es decir, ya no hay nada que hacer para pagar eso.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Exactamente, en los últimos días llegó, recuerden ustedes, las sentencias de la Corte Provincial de Guayaquil sobre la acción de protección, ahí, conforme nos había explicado el Presidente de la Comisión, se establecen dos pagos tanto en el año 2021, cuanto en el año 2022; exactamente lo que se ha establecido es esa proporcionalidad este año y del próximo año, si se está cumpliendo; de todas maneras, quiero anticiparle que nuestro Gerente de EMASEO está haciendo ya las aproximaciones para tratar de solucionar el problema sin que tenga un costo grande para el Municipio.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Si, porque le hago acuerdo que no es al Municipio es a la ciudadanía de Quito, porque la ciudad de Quito es la que tiene que pagar por medio de sus impuestos y tasas, sólo por eso.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Así es, adelante por favor.

Lic. Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación: Muchísimas gracias.

Entonces voy a dar información sobre la reforma del sector de coordinación territorial y participación ciudadana.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Reforma de Inversión por área COMUNALES, sector y dependencia

SECTOR	DEPENDENCIA	INVERSIÓN USD		
		CODIFICADO	REFORMA	NUOVO CODIFICADO
AMBIENTE	EMASO	0,00	12.928.082,80	12.928.082,80
	EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00
	SECRETARIA DE AMBIENTE	400.000,00	0,00	400.000,00
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ADM ZONAL LA DELICIA	4.294.312,68	0,00	4.294.312,68
	ADM ZONAL EUGENIO ESPEJO	3.969.943,70	-9.175,06	3.960.768,64
	ADM ZONAL CALDERON	3.468.482,34	-37.000,00	3.431.482,34
	ADM ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	4.336.175,86	-758.627,62	3.577.548,24
	ADM ZONAL MANUELA SAENZ	2.769.538,23	-78.581,75	2.690.956,48
	ADM ZONAL QUITUMBE	3.728.398,78	-2.056,97	3.726.341,81
	ADM ZONAL TUMBACO	2.420.050,76	-94.591,73	2.325.459,03
	ADM ZONAL VALLE LOS CHILLOS	2.233.308,52	85.000,00	2.318.308,52
	SECRETARIA GENERAL COORDINACION TERRITORIAL	1.422.161,84	0,00	1.422.161,84
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	300.000,00	-120.894,80	179.105,20
	UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	138.837,65	6.000,00	144.837,65
	MOVILIDAD	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL TRANSITO SEG VIAL	15.021.511,49	-685.045,99
EPM METRO QUITO		8.500.000,00	2.744.000,00	11.244.000,00
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS		37.827.297,31	35.283.763,49	73.111.060,80
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS		31.500.000,00	19.962.269,49	51.462.269,49
SECRETARIA DE MOVILIDAD		230.504.186,59	175.166.059,37	405.670.245,96
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	2.554.731,25	-18.581,34	2.536.149,91
	SECRETARIA GENERAL SEGURIDAD GOBERNABILIDAD	1.200.000,00	1.029.543,49	2.229.543,49
	EPM HABITAT Y VIVIENDA	1.000.000,00	5.107.205,67	6.107.205,67
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	6.132.136,41	-84.988,44	6.047.147,97
	SECRETARIA TERRITORIO, HABITAT VIVIENDA	523.973,87	0,00	523.973,87
	EPM AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00

#PorUnQuitoDigno

13

Aquí están involucradas todas las administraciones zonales que es suma están planteando una reducción aproximada de \$1'000.000,00 de dólares, una de ellas, únicamente la Administración Zonal Valle de Los Chillos, está planteando un incremento correspondiente a \$85.000,00 dólares. Podemos revisar una por una, pero de todas formas estos incrementos, vale la pena señalar, que obedecen mucho más a la necesidad de contar con espacios presupuestarios en función de ciertas obras que se venían ejecutando y que son objeto de arrastre durante este año.

El valor más importante que están solicitando, es la Administración Zonal de Eloy Alfaro, es decir, la Administración Zonal Sur, que nos plantea una reducción específica de \$758.000,00 dólares, que corresponde específicamente al techo del proyecto "Centro de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos", la justificación que nos ha enviado la Administradora Zonal es que, básicamente, el predio propuesto para la construcción de la infraestructura, que es el Parque Metropolitano de Chilibulo, en el que estaba previsto instalar la máquina que pretendía aprovechar un importante porcentaje de las toneladas diarias de residuos orgánicos, no tiene viabilidad técnica en función de la ubicación; entonces, tienen que hacer nuevos estudios para ubicar otro terreno y, lógicamente, dar paso a ese proyecto que es de alta importancia.

En cuanto a la Secretaría General de Coordinación Territorial, no hay ninguna variación en el presupuesto asignado que corresponde a 1.4 millones de dólares sin reforma planteada. La Unidad Regula Tu Barrio, por su parte tenía un codificado de \$300.000,00 dólares, está planteando una reforma en menos de \$120.000,00 dólares, con un nuevo codificado que se aproxima a \$180.000,00 dólares; el detalle en cambio de la Unidad Regula Tu Barrio



responde también a espacios presupuestarios que se necesita ejecutar en este año, pero adicionalmente a actividades que no se han podido cumplir.

Paso entonces a la Unidad Especial Turística La Mariscal, un presupuesto de \$138.000,00 dólares, con una reforma en aumento de 6.000 y con un codificado final de \$144.000,00 dólares.

En cuanto al sector movilidad que, como habíamos mencionado, es el que tiene más peso en el presupuesto de inversión del Municipio; tenemos la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, aquí hay un codificado de 15 millones, se está planteado una reforma en menos de \$685.000,00 dólares y el nuevo codificado es de 14.3 millones.

Le sigue la Empresa Metro de Quito; la Empresa Metro de Quito en cambio tenía un codificado de 37'000.000, la reforma se plantea por 35'000.000; perdón, les pido mil disculpas me salté.

La de Movilidad y Obras Públicas 37'000,000, la reforma corresponde a 35'000,000 millones y un codificado de 73'000.000.

En cuanto a la Empresa de Movilidad, hemos hecho acercamientos y hemos trabajado muy cercanamente en el transcurso de estas dos semanas con la nueva administración y, básicamente, lo que nos han sabido decir es que hay ciertos incrementos que resultan necesarios, en primer lugar, para el pago de las sentencias judiciales por expropiaciones. Aquí, como ustedes recordaran, están 18 millones que están destinados, por un lado 13 a ASTRA, 1.1 millón a la Fundación Mariana de Jesús; y, Córdoba Carrión por 3'000.000; adicionalmente, se preveía aquí la transferencia a parroquias rurales por 10'000.000 de dólares y también un presupuesto que requiere, como llenar espacios presupuestarios por proyectos de arrastre, que corresponde a 7'000.000.

Respecto a los \$10'000.000,00 de dólares que se habían ofrecido entregar a los GAD parroquiales, lo que nos ha sabido decir la nueva Gerencia, es que esta posibilidad es viable siempre y cuando los GAD cuenten con los estudios técnicos necesarios, de tal forma que se documente el proyecto y de esa forma sea factible la transferencia de recursos con un fin específico en función de las necesidades, que sabemos son reales y existen en los GAD parroquiales.

Sigo adelante con el sector movilidad, y ahora si me refiero a la Empresa Metro de Quito, tenemos un presupuesto codificado de 8.5 millones, la reforma está planteando un aumento de 2.7 y el nuevo codificado sería de 11.2 millones; como lo explico el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto al inicio de su intervención, esto obedece a que



en principio se habían planteado 3'000.000 por un traspaso que se había hecho entre empresas, eso se ha subsanado, y únicamente la reforma correspondería a una necesidad que tiene la Empresa de 2.7 millones.

Por otro lado, está la Empresa Transporte de Pasajeros, tuvo un codificado de 31.5 millones, está planteando una reforma de 19 millones en aumento, con un nuevo codificado de 51 millones, ¿a qué obedece este nuevo codificado?, la Empresa necesita, por una parte, comprar repuestos para las flotas que tienen contratadas, en función de que se está activando el proceso de movilidad y también porque algunos, lógicamente, necesitan un mantenimiento correctivo permanente que no se ha dado aún; se ha constatado que están en camino los procesos de contratación pública; entonces, se ha valido también la posibilidad de que estos recursos sean ejecutados.

Por otro lado, está planteando, aparte de los insumos, está planteando también 4.5 millones en infraestructura tecnológica; esta infraestructura tecnológica, básicamente, prepara ciertos parámetros necesarios para instalar el sistema integral de recaudo; y, por otro lado, se plantea también un pago correspondiente a los alimentadores por \$10'00.000,00 de dólares.

A la Empresa de Pasajeros le sigue la Secretaría de Movilidad, como ustedes conocen, es aquí donde se encuentra el presupuesto del proyecto "Primera Línea del Metro de Quito", el codificado es de 230.5 millones, el aumento en el presupuesto es de 175 millones y el nuevo codificado correspondería 405 millones; aquí la justificación lógicamente es por el pago que se realiza en función de la deuda pública.

La seguridad y gobernabilidad, el Cuerpo de Agendes de Control tenía un codificado de 2.5 millones, está planteando una reforma en menos de \$18.000,00 de dólares y el nuevo codificado quedaría en 2.2 millones. Por otro lado, la Secretaría de Seguridad tenía 1.2 millones, está solicitando un incremento de 1'000.000, y esto obedece a la necesidad de compra de maquinaria para atender las posibles causas, que ya se están suscitando, en función del periodo de lluvias en la ciudad de Quito.

Por el otro lado, el sector de territorio, hábitat y vivienda, encontramos en primer lugar a la Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda que tenía un codificado de \$1'000.000,00 de dólares, ha planteado una reforma de 5.1 millones y el nuevo codificado sería de 6'000,000. Conocemos que aquí ha habido varias observaciones que se hicieron por parte de los concejales en el primer debate, el Gerente, recientemente en funciones, nos ha sabido indicar que esto corresponde ya a una organización y a una revisión del estado financiero real de la Empresa y obligaciones que se encuentran pendientes de pago.



Respecto al Instituto Metropolitano de Patrimonio, hay una muy baja reducción de \$84.000,00 dólares, dentro de un codificado de 6.1 millones y un nuevo codificado de 6.04 millones.

En cuanto a Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda no existe ninguna modificación. La Empresa de Agua Potable y Saneamiento en cambio, que no recibe recursos regularmente por parte del Municipio de Quito, está solicitando en la reforma al gasto de inversión \$2'000.000,00 de dólares; y estos \$2'000.000,00 de dólares obedecen específicamente, como lo había mencionado también el Presidente de la Comisión, a las necesidades que se presentan en función de la declaratoria de emergencia que ahora mismo tiene el sector Carretas y Monjas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



SECTOR	DEPENDENCIA	INVERSIÓN USD		
		CODIFICADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORD. DISTRITAL DEL COMERCIO	2.800.000,00	-667.273,13	2.132.726,87
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	CONQUITO	2.850.000,00	0,00	2.850.000,00
	EPM GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
	EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
	SECRETARÍA DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	450.000,00	314.000,00	764.000,00



Ahora vamos a revisar el área económica por sector, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio tenía un codificado de 2.8 millones, se está planteando una reforma de \$667.000 dólares, con un nuevo codificado de 2.1, y esto obedece a que producto de la revisión que se ha hecho por parte de las nuevas autoridades, nos han sabido dar cuenta de que, efectivamente, se solicitaron unos recursos que no tenían una planificación sustentada en proyectos y en actividades que, lógicamente, están sujetos a procesos de contratación pública, etc., en el marco de sus funciones; es así que ahora mismo se está revisando también lo que se ha planteado en la proforma para, efectivamente, atender las necesidades que sabemos el sector si los tiene.



CONQUITO, en cuanto a desarrollo productivo y competitividad no está planteando ninguna reforma; lo propio la Empresa de Gestión de Destino Turístico, así como la Empresa de Servicios Aeroportuarios.

La Secretaría de Desarrollo Productivo por su parte, está solicitando un incremento de \$314.000,00 dólares, con un nuevo codificado de \$764.000.00 dólares. La solicitud que formula la Secretaría de Desarrollo Productivo es porque se pretende incorporar a su agenda de reactivación económica unas ciertas actividades que, lógicamente, involucran ciertas gestiones de capacitación, de incentivo, de inversiones, etc., que serán necesarias en el marco de la voluntad que tanto el mundo, como el gobierno nacional, como los gobiernos locales, tenemos de volver a esta nueva normalidad post pandémica, con un proceso de reactivación económica que beneficie a las ciudades en su conjunto.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Secretaría General de PLANIFICACIÓN

Reforma de Inversión por área GENERALES, sector y dependencia

SECTOR	DEPENDENCIA	INVERSIÓN USD		
		CODIFICADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO
ADMINISTRACION GENERAL	DM DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	1.000.000,00	-1.000.000,00	0,00
	DM DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	78.870,40	0,00	78.870,40
	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	1.589.897,38	-139.679,54	1.450.217,84
	DIRECCIÓN FINANCIERA	42.890.050,44	5.767.791,67	48.657.842,11
	DIRECCIÓN TRIBUTARIA	421.129,60	-1.129,60	420.000,00
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	700.000,00	-333.314,91	366.685,09
COMUNICACIÓN	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	2.752.877,20	0,00	2.752.877,20
COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	DM RELACIONES INTERNACIONALES	70.000,00	0,00	70.000,00
	QUITO HONESTO	800.000,00	95.300,00	895.300,00
PLANIFICACIÓN	INSTITUTO DE LA CIUDAD	180.000,00	0,00	180.000,00
	INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	120.000,00	0,00	120.000,00
	SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	140,00	7.778,56	7.918,56

#PorUnQuitoDigno  15

Le sigue el área de servicios generales, en este sector está la Administración General desagregada en sus distintas direcciones; la Dirección de Bienes Inmuebles tenía \$1'000.000,00 de dólares asignados y está pidiendo la reforma en reducción de ese millón de dólares y esto se debe, específicamente, a que producto de una resolución emitida en enero de este año, la Dirección de Bienes Inmuebles ya no se hace cargo del pago de las expropiaciones, sino cada una de las empresas que realiza los procesos de expropiación.

En cuanto a la Dirección de Gestión Documental y Archivo, no existe ninguna reforma. La Dirección de Informática que tenía 1.5 millones de dólares está siendo una ligera reducción de \$139.000 dólares, en función de que a lo largo del año los procesos que han iniciado de



contratación pública, con un estudio de mercado ajustado, ya han presentado estos pequeños o significativos ahorros en el ejercicio de la competencia de la contratación pública.

La Dirección Financiera por su parte, tenía codificado \$42'000.000,00 de dólares y presenta una reforma en más de \$5'000.000,00 de dólares, como se había planteado, por una petición específica de entrar en un proceso de compra voluntaria de renunciados, que, si bien es cierto tiene un proceso legal, un proceso administrativo, pero que lógicamente da cuenta de la voluntad y de la importancia que se da a estos temas que son presentados por el personal municipal; y, en el caso de la Dirección Metropolitana Tributaria, una reducción mínima de 1.129 millones.

Por su parte, la Agencia Metropolitana de Control tenía un presupuesto codificado de \$700.000 dólares, la reforma que se está planteando es de \$333.000 dólares, y aquí, básicamente, esto se debe a que fueron valores considerados para el alquiler de camionetas en su momento, esos valores no fueron ejecutados, creemos que más bien aquí se trata de una optimización a este proyecto y por esto la reducción.

En cuanto a la Secretaría de Comunicación, en inicio se había planteado una propuesta de reforma que subía \$500.000,00 dólares al presupuesto codificado de 2.7 millones de dólares, de la revisión realizada por la nueva administración en la Secretaría de Comunicación el presupuesto se mantiene.

No hay modificaciones en el presupuesto de la Dirección de Relaciones Internacionales. Quito Honesto ha presentado, por su parte, una solicitud de incremento de \$95.000,00 dólares, que se está revisando en función de ciertas deudas que se tendrían que pagar, en este caso, o glosas a la Contraloría General del Estado, en función de lo que se ha pedido una revisión exhaustiva debido a que se tiene que aclarar si estas glosas corresponden a pagos de personal, perdón dije Contraloría General del Estado, se debe al IESS.

Planificación, en cambio, está el Instituto de la Ciudad que no presenta ninguna modificación respecto a su codificado inicial; lo propio el Instituto Metropolitano de Capacitación.

Y finalmente, la Secretaría de Planificación que, entiendo, había generado un valor mínimo en función de una posible necesidad que se vaya generando, y en efecto se ha generado una necesidad de servicios profesionales para ir ajustando los sistemas de planificación en función de la necesidad que tenemos de contar con información en tiempo real.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Reforma de Inversión por área SOCIAL, sector y dependencia

SECTOR	DEPENDENCIA	#INVERSIÓN USD		
		CODIFICADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO
CULTURA	FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	2.600.000,00	900.000,00	3.500.000,00
	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	2.900.000,00	200.000,00	3.100.000,00
	SECRETARÍA DE CULTURA	2.724.400,99	-452.933,21	2.271.467,78
EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	COLEGIO BENALCÁZAR	110.000,00	0,00	110.000,00
	COLEGIO FERNÁNDEZ MADRID	75.714,00	0,00	75.714,00
	SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN DEPORTE	8.058.900,61	-902,46	8.057.998,15
	UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	75.714,00	0,00	75.714,00
	UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	75.714,00	0,00	75.714,00
	UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	110.000,00	0,00	110.000,00
	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBUEYDA	75.714,00	0,00	75.714,00
	UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	93.214,00	-17.500,00	75.714,00
	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	75.714,00	0,00	75.714,00
	UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	75.716,00	0,00	75.716,00
INCLUSIÓN SOCIAL	COMPINA	750.000,00	0,00	750.000,00
	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	5.549.865,83	2.356.756,22	7.906.622,05
SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	6.292.936,34	-35.364,45	6.257.571,89
	UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	0,00	35.364,45	35.364,45
	UNIDAD DE SALUD CENTRO	862.840,48	0,00	862.840,48
	UNIDAD DE SALUD NORTE	2.033.170,58	-313.257,34	1.719.913,24
	UNIDAD DE SALUD SUR	5.452.852,60	-296.210,46	5.156.642,14

#PorUnQuitoDigno



Le sigue la reforma de inversión por el área social; en cuanto al sector cultura está la Fundación Museos de la Ciudad, tenía un codificado de 2.6 millones, está planteada una reforma en más de \$900.000,00 dólares, con un nuevo codificado de 3.5.

En cuanto a la Fundación del Teatro Nacional Sucre, 2.9 millones más un incremento de \$200.000,00 dólares, con un codificado de 3.10 millones. En cuanto a la Secretaría de Cultura, su codificado era de 2.7 millones, la reforma en menos corresponde a \$455.000,00 dólares y el presupuesto codificado sería de 2.2 millones.

Si me permiten, quisiera hacer una breve observación respecto al sector cultura, en cuanto a lo que están solicitando en aumento las fundaciones; en cuanto a la Fundación Museos, no se han solicitado recursos adicionales para la operación en general, debido a que ya cuentan con un compromiso específico de 97% de su presupuesto y esto les permitiría cumplir con las obligaciones que tienen, tanto en personal, como en distintos servicios que se prestan al interno, no cierto, para que efectivamente puedan cerrar el año sin ninguna complicación.

Por otro lado la Fundación del Teatro Nacional Sucre, tiene planteadas ciertas actividades y espacios culturales ahora mismo, que se ha dado ya un proceso de reactivación necesario en parques, en plazas, etc., adentrándonos también ya a las fiestas de fundación de la ciudad, y por otro lado estando dentro del Bicentenario; entonces, ellos quieren realizar varias actividades, tienen planificadas actividades en el Teatro México, en el Teatro



Variedades, en el Centro Mama Cuchara, con los coros, con las bandas sinfónicas, etc., y habiendo ajustado o comprometido el 87.34% de sus recursos, es lo que solicitan para cumplir a cabalidad las acciones planificadas en el transcurso del 2021.

En cuanto a la Secretaría de Educación, tenemos las distintas unidades educativas, en realidad, el monto que están planteando en reducción las unidades educativas de lo que se tenía codificado al inicio del año es bajo, como ustedes se pueden dar cuenta, son ni \$18.000,00 dólares, no es cierto, y lógicamente, más bien aquí lo que se ha planteado es la necesidad de que se haga mejoras en las infraestructuras educativas, hay un planteamiento de incorporar el bachillerato técnico en la agronomía, que es una iniciativa que ha venido dándole seguimiento la Vicealcaldesa y, en ese sentido, el Secretario de Educación nos ha sabido decir también que esta avanzando en la planificación, de tal manera, que esto sea debidamente contemplado en el presupuesto del siguiente año.

En cuanto a la Secretaría de Inclusión Social, les pido mil disculpas porque pese a que se solicitó que se haga el cambio, sigue poniéndose aquí el COMPINA, pero ustedes saben que el Consejo de Protección de Derechos, no hay ninguna reforma planteada, pero vale la pena la aclaración. La Secretaría de Inclusión Económica tampoco plantea ninguna reforma; y, en cuanto a la Unidad Patronato San José, tiene un presupuesto codificado de 5.5 millones, una reforma en aumento de 2.3 millones y un nuevo presupuesto codificado de 7.9 millones.

Aquí me permito informarles que, efectivamente habría habido un debate dentro del primer informe, dentro del primer planteamiento de la reforma presupuestaria que tenía que ver con la adquisición de kits alimentarios; el ejercicio que está haciendo ahora mismo la Secretaría de Inclusión Social conjuntamente con el Patronato San José, es la necesidad de efectivamente tratar de manera muy profunda el tema de la desnutrición; como ustedes conocen, la desnutrición infantil es un problema que aqueja al mundo, es un compromiso que el Ecuador como país desde los objetivos del milenio no ha podido cumplir, se encuentra también dentro de los ODS y tampoco tenemos una política que se enmarque en esa lógica, ahora mismo el Gobierno Nacional tiene un programa específico al que el Municipio de Quito ha recurrido en función de sumar acciones para también hacer las contribuciones sociales necesarias para ir avanzando en la erradicación, ojalá, de la desnutrición infantil y por eso el planteamiento que se está haciendo, en este caso es que la compra sea de suplementos vitamínicos para madres gestantes. Entiendo que el Secretario de Inclusión esta por aquí también, si es que ustedes tuvieran alguna duda u observación al respecto.



Por su parte la Secretaria de Salud presenta una reforma en menos \$35.000,00 dólares, quedando un nuevo codificado de 6.2 millones, no se está presentando ninguna modificación en el Centro de Salud Sur, sí en el Centro de Salud Norte, se presenta una reforma de \$313.000,00 dólares en menos, lo que daría un nuevo codificado de 1.7 millones, y en cuanto a la Unidad de Salud Sur, si se presenta una reforma en reducción de \$296.000,00 dólares; aquí vale la pena también informar que dentro del sector se han hecho unas ciertas reforma internas a través de traspasos de créditos, en el afán de solventar algunas necesidades como la presentada en la Unidad de Salud Sur, que ahora que se reactiva con muchísima más fuerza la consulta externa, se ve la necesidad de comprar dispositivos médicos etc.; entonces, es de esa forma que el sector está modificando su planificación interna, de tal forma que se pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Y se plantea, finalmente, un incremento a la Unidad de Bienestar Animal, que en la lógica de la ordenanza que dispuso el Cuerpo Edilicio del año pasado, lógicamente se está trabajando en la implementación de la misma.

Hasta aquí la presentación conforme se había dispuesto y cualquier observación a sus órdenes, muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien concejal Eduardo Del Pozo, concluye su intervención, ha hecho las presentaciones.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde.

Tengo entendido que hay algunos señores concejales que han hecho algunas intervenciones, quisiera hacer la última para que, evidentemente, luego del esclarecimiento que seguramente existirán, proceder con la moción respectiva.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, concejala Andrea Hidalgo tiene el uso de la palabra.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde, buenos días compañeras, compañeros concejales, ciudadanía, funcionarios.

Tengo algunas inquietudes que me gustaría hacer referencia en este momento, de hecho, voy a iniciar con algo que me parece fundamental y lo tratamos en la sesión de Concejo anterior, y era la inseguridad que estamos viviendo en la ciudad, acabo de ver en la presentación que la Agencia Metropolitana de Control tiene una disminución; entonces no



hay coherencia realmente en las acciones que se quieren emprender en tema de control, si le restamos presupuesto a la Agencia Metropolitana de Control, tomando en consideración que actualmente, de hecho, ni siquiera tiene notificadores, no tiene movilización, no ha accedido a implementar tecnología para sus procesos de control; entonces señor Alcalde, creo que debemos manejar en sintonía todas las acciones que quiere emprender la municipalidad, dotando de personal, de infraestructura, tecnología para que esto pueda darse.

Aquí me preocupa, realmente, que no tengamos una asignación presupuestaria, más bien, mayor para que permita que la Agencia Metropolitana de Control pueda modificar los procesos que actualmente tiene, para que se implemente, como digo, un control tecnológico en alguna de las acciones que ellos emprenden para que no tenga que asignar personal para, por ejemplo, procesos de control en temas de construcción, sino que la tecnología sea la que ayude a estos procesos de control y ellos puedan estar, efectivamente, controlando el espacio público para que se nos devuelva la seguridad que necesitamos.

Otro punto que me parece importante es respecto al transporte de los servidores municipales, ya he mantenido varias reuniones en ese sentido y me preocupa, voy a comentar brevemente, anteriormente existían 34 rutas de transporte municipal, durante la pandemia 10 rutas fueron suspendidas quedando 24, en junio conforme se integran los funcionarios al trabajo presencial se recontratan 3 rutas, llegando nuevamente a 27 rutas de servicio; significa que existen 7 rutas de las que antes operaban que continúan suspendidas sin que se presenten fechas en la que van a volver a estar operativas, estas rutas son:

- Chillogallo;
- Fundeporte;
- Playa Chica;
- Tababela;
- Intercambiador Carcelén;
- Forestal;
- La Legarda.

Aquí hay alrededor de 210 funcionarios que laboran en el centro y se quedaron sin transporte municipal, y hay el dinero Alcalde, debería volverse este transporte a su normalidad; a esto sumamos los funcionarios que antes viajaban en transporte urbano, pero que ahora por cuestión de la pandemia, obviamente, y por su seguridad, prefieren tomar los recorridos municipales, pero no existen las suficientes unidades de transporte



que hayan retomado estas rutas, creo que además es importante considerar que a través de esta reforma se debe dar solución también a este tema Alcalde.

Sale de la sesión el concejal Sr. Omar Cevallos, a las 10h58. (19 concejales).

Algo que me preocupa y no solamente por la reforma, sino en general para lo que vendrá para el próximo año, es el tema de coactivas, y lo vuelvo a decir Alcalde, ¿qué es lo que está pasando aquí en cuanto la recaudación que está teniendo la municipalidad?, desde el año 2015 hasta el año 2018 las recaudaciones en promedio fueron de \$7'000.000,00 de dólares más o menos, año 2019 también, 2020 bajó a 3'000,000, esto aumentando a 25 funcionarios de los 10 con que contaba, es decir, ¿qué está pasando en el tema de la recaudación?, tenemos más del doble de funcionarios y en este año en curso, por ejemplo, hasta julio de 2021 apenas han recaudado 2'000,000, estamos hablando de que aquí hasta el día de hoy se ha dado, no se ha pulido esta cartera.

No se tiene claro, yo no entiendo cuál es la estrategia real de cobranza que emprende el Municipio para que no prescriban las deudas, si se tiene o no se tiene una base de datos por fechas de vencimiento, tomemos en cuenta que existe 7 años para que prescriban los impuestos en temas declarativos, 7 años de los impuestos en temas determinativos, pero no existen, y esto, realmente, estamos hablando de que muchas veces nos presentan que esta cartera tiene alrededor de 500'000.000,00 de dólares, ¿es real?, ¿no es real?, ¿va a pasar lo mismo el año que viene con este tema de las reformas?; entonces, creo que es importantísimo que se pueda tomar esto en consideración, porque es una base irreal que se ha tomado como referencia para la aprobación de los presupuestos y que no nos dan una idea clara de con lo que contamos.

Me alegro que se haya asignado recursos para la declaratoria de emergencia de Carretas, que bueno que se haya tomado esta acción, realmente es necesario. En cuanto a los \$10'000.000,00 de dólares que se van a asignar a la EPMMOP, creo que es importante, más allá de que si es que algunos GAD tienen la posibilidad de que se firmen estos convenios de concurrencia para que puedan hacer las obras directamente, con las que no, ojalá la EPMMOP tome esto en cuenta, para que ellos también ejecuten las obras, en todo caso, directamente y no se vea afectadas las parroquias rurales y tengan acceso al desarrollo y ejecución de las obras.

Algo que me parece fundamental y que tampoco lo veo, de acuerdo al cumplimiento de la Ordenanza del PUGS, se les disminuye el presupuesto a las Administraciones Zonales, pero la Ordenanza del PUGS establece que ellos deberán hacerse cargo de establecer el



diseño vial de cada una de sus zonas, ¿con qué lo van a hacer?, ¿con qué recursos lo van a hacer?, si no tienen personal y no tienen dinero para hacer una contratación de consultoría del sector en tema de movilidad del diseño vial que debe generarse en las zonales, ¿cómo se va a dar cumplimiento a la ordenanza que se aprobó?

También creo que es fundamental, y veía que en informática había una reducción, en la Dirección Metropolitana de Informática, Alcalde, la ciudadanía padece con los trámites del Municipio, todos los días y por más sencillos que sean padece; qué pasa con la implementación en el tema de aplicativos y desarrollos informáticos que deben darse para que exista fluidez en los procesos que, por ejemplo, van del Registro de la Propiedad con Catastro, que van de las administraciones zonales con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, dónde están esos recursos que puedan asegurar la implementación de aplicativos o de accesos tecnológicos que, obviamente, necesitan cierto desarrollo y necesitan inversión, si queremos una ciudad digital, si queremos un Quito de un click, necesitamos invertirlo y apostarle a la tecnología, y eso no lo veo Alcalde.

Me gustaría entender cuál es esa visión de ciudad que queremos, para que tengamos también la posibilidad de que se asignen recursos para que esto pueda darse.

Eso de mi parte, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala Hidalgo; voy a pedir que se vaya respondiendo en función de las distintas inquietudes, porque tratar de responder luego de la intervención no vamos a poder salir.

Lo que sí quiero hacerle notar concejala Hidalgo, yo comparto plenamente lo que usted señala, pero quiero hacerle notar que nos restan 76 días para el año 2022, se han hecho todos los esfuerzos y usted conoce perfectamente que los procesos para la adquisición de obras y la contratación de prestación de servicios es realmente un periodo que nos exige tomar ciertas etapas de preparación, precontractuales, contractuales, licitación, no alcanzamos en 76 días; hemos hecho el esfuerzo de tratar de acortar, de ver la fórmula jurídica para aquello, pero es mentirnos, o sea, podríamos poner la cantidad de dinero que usted señala, pero realmente es imposible en 76 días, no queremos caer en el régimen de declaratorias de emergencia, de regímenes especiales, sino la contratación que nos evite actos de corrupción y por eso es que estamos siendo realistas más bien, y muchos devuelven porque no van a poder ejecutar.

El día de ayer el concejal Fernando Morales me vino a proponer unas cosas muy interesantes para tratar de elevar el tema presupuestario, lo estamos analizando pero no es



tan sencillo y, en ese sentido, el Presidente de la Comisión ha hecho un esfuerzo con toda la Comisión, para poner tratar de salir de ciertas deudas que ha tenido el Municipio, como el pago de sentencias, para que podamos librarnos de esta situación, aumentar en jubilaciones, aumentar en el tema de compra de renuncias que, si bien ahora pueden tener un costo, mañana vamos a estar libres de este tema para poder ejecutar lo que usted señala.

Si quisiera una explicación de los Agentes de Control que nos ha dicho la concejala, del tema del transporte de servidores municipales y también quisiera que el Jefe de Coactivas nos dé su versión, porque este no es un tema nuevo que estamos hablando, el tema de las coactivas es un tema recurrente durante estos dos años, que todos los concejales habían advertido que no tenemos una cartera que la hemos recuperado y, por consiguiente, creo que necesitamos una explicación, porque sacaron un concurso, tenemos una duplicación de funcionarios, pero la recaudación es realmente pobre.

Adelante por favor.

Sale de la sesión el concejal Dr. René Bedón, a las 11h05. (18 concejales).

Lic. Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación: Si señor Alcalde, muchísimas gracias.

Desde la Secretaría de Planificación podemos responder efectivamente a la inquietud que tenía la concejala, muy válida, por cierto, de la Agencia de Control; efectivamente lo que conocemos es que se tenía una planificación específica dentro del proyecto, y la Agencia tiene unas ciertas necesidades institucionales que van desde el personal y la aplicación del COESOP y por otro lado también distintas soluciones tecnológicas para apoyar su trabajo.

Sin embargo de eso, esos estudios todavía no están realizados, no están gestionados unos términos de referencia, ni identificado específicamente qué es lo que se necesita; más bien, con el apoyo de la Dirección Metropolitana de Informática, se están haciendo varias gestiones para optimizar trámites o simplificar trámites dentro de la institución; el propio Alcalde ha hecho ciertos anuncios respecto a ciertos trámites que ya se están implementando y otros que vienen en proceso, muy próximo, respecto a la gestión catastral, por ejemplo; y en eso tenemos que reconocer que, en hora buena, no se ha tenido que hacer ninguna inversión.



Creo que el Municipio de Quito, según lo que veíamos con el Director Metropolitano Informático, tiene unos desarrollos muy interesantes que, lastimosamente, no se han explotado, que no se han consolidado centralmente y que, lógicamente, han provocado una cierta dispersión de las soluciones que tienen las distintas dependencias, cuando lo que se buscaría es que conociéramos a cabalidad toda la información, todas las aplicaciones, todas las soluciones informáticas que tenemos y en esa medida, como ya se está haciendo, poder explotar cada una de ellas en beneficio de todas las dependencias y empresas municipales; lo propio se está haciendo ahora mismo intentando juntar toda la información georreferenciada de tal forma que por un lado tengamos información en tiempo real, pero por otro lado también podamos planificar mucho mejor las intervenciones de las distintas entidades municipales en toda la ciudad.

Respecto a los temas que tiene que ver con transporte y la gestión de cobranza es la Administración General la que tiene que responder, Vanessa, por favor.

Ing. Vanessa Eras Herrera, Administradora General: Muchas gracias señor Alcalde, gracias Nadia.

En el tema de transporte, me permito informar señores concejales, que estamos con un contrato en este momento, al contar con este contrato no puedo sacar nuevas rutas en este instante; sin embargo, entiendo que la Dirección Administrativa en este momento se encuentra en un proceso de encuesta para evaluar, a través de las direcciones de recursos humanos desconcentradas, la ubicación de los funcionarios; con esta información procedemos a realizar el estudio técnico para lanzar el proceso; el proceso será lanzado hasta el 15 de noviembre de este año y entrarán ya en funcionamiento las nuevas rutas, es decir, todas las rutas desde el mes de diciembre.

Le doy la palabra en este momento al señor Jefe de Coactivas, al doctor por favor, para que nos atienda con las dudas con respecto a la cartera vencida, tenga la bondad.

Abg. César Cisneros, Jefe de Coactivas: Buenos días con todos, soy el abogado César Cisneros, un gusto las personas que me conocen, con el resto me permito presentarme, señora administradora, señor Alcalde si tienen alguna duda específica para dar respuesta.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: La concejala Andrea Hidalgo nos ha señalado que desde el 2015 al 2018 el Municipio recaudó por tema de coactivas alrededor de 7'000.000 en promedio cada año; tenían apenas 25 funcionarios, luego del proceso, del concurso prácticamente se duplicó el número de



funcionarios y; sin embargo, la recaudación al año 2021 es de apenas \$2'000.000,00 de dólares.

Quisiéramos saber cuál es el esfuerzo, cuáles son las estrategias, qué ha hecho usted para que podamos recaudar esa cartera vencida que tiene el Municipio y que no hemos recuperado las cantidades que se requieren, que el Municipio requiere para poder cumplir con las obras en favor de la ciudad.

Concejala, ahí está reflejado todo lo que usted había dicho, por favor audio para la concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde.

Lo que quisiera, para complementar lo que usted acaba de mencionar, es que se nos explique si es que han o no pulido esta cartera, porque existen títulos de crédito que han sido emitidos con equivocaciones en datos alfanuméricos, en temas de cédulas, nombres, existen ya carteras que han prescrito, es decir, no existe la transparencia en la información de todo lo que esta cartera genera en expectativa de una posible cobranza y, lo que usted mencionaba, es que hasta el año 2019 tenían 10 funcionarios, a partir de 2020, todo lo el 2020 y todo lo del 2021 tienen actualmente 25 funcionarios, es decir, ahora tienen 4 juzgados y lo que han recuperado, solamente para poner el ejemplo, de este año en curso hasta julio son \$2'000.000,00 de dólares, o sea nada.

Entonces, la idea es que se transparente y se nos diga, ¿está pulida la cartera?, sino ¿cuándo lo van a hacer?, ¿se tiene alguna estrategia real de cobro?, porque hasta para cobrar uno necesita establecer estrategias, es decir, tengo en una hoja de tiempo de cuando van venciendo cada uno de los distintos títulos de crédito para que se fije esa estrategia de cobro, ¿existe eso?, o sino, ¿qué van a hacer en función de que se transparente esa información?, y para el próximo presupuesto podamos contar con la información real.

Gracias.

Abg. César Cisneros, Jefe de Coactivas: Voy a hacer referencia, estimada concejala, a la respuesta que di mediante memorando GADDMQ-DMFTDC-2021-1210-M, de fecha 5 de octubre, que fue dirigida a petición de sus consultas, me permito indicar, como es de su conocimiento, y en general que la Ley Humanitaria suspende la ejecución coactiva como tal, ejecución, suspensión que es hasta 180 día después de la fecha que había salido la resolución.



La consulta que se hace y que ya dan la respuesta, la fecha exacta es 18 de junio del presente año, eso quiere decir que desde junio de 2021 apenas nosotros podemos ejercer el tema coercitivo que tiene la coactiva; entonces, es algo que ustedes deben de tener en cuenta sobre la situación, pero claro, el departamento de coactivas no es que se debía quedar quieto, parado, en toda esta situación, aun cuando no podía ejercer como tal.

¿Qué se ha realizado en todo este tiempo?, es la externalización de la cartera; externalización de la cartera que no se ha hecho en casi 15 años, es uno de los proyectos más ambiciosos y mayor generador de recursos que va a tener la municipalidad, a ojos de este servidor, y que ya, como la mejor estrategia de cobro es tener personal para hacerlo, hoy por hoy, señora concejala, ya se ha contratado a los 100 abogados externos, ya se les ha entregado cartera y se sigue entregando la cartera.

Para el tema de depuración de cartera, como usted lo dice, recordemos que el departamento de coactivos ejecuta la cartera que por obligaciones llega de parte de la Dirección Tributaria, Dirección Financiera, el tema de depuración como tal, ya hay una comisión, y se lo debe hacer desde la base, desde el inicio, ¿qué quiere decir?, desde Catastro, desde las mismas administraciones, eso es una depuración, que se la está realizando y claro, coactivas como tal, en base a la información ejecuta; ejecución que se podía hacer sólo desde junio de este año; de ahí, en los informes que se ha presentado, usted puede ver, la mejoría en el tema de embargos que se ve la estrategia, por ejemplo, y usted ve un cambio de enero de 2020 de \$8.000,00 dólares de embargo, en comparación a \$100.000,00 de embargo que se hace en el año 2021; entonces, ahí se ve las estrategias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Solamente la última intervención, si por favor; audio para la concejala Andrea Hidalgo por favor.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Solamente un punto de orden referente a este tema.

Cómo puede ser que la Administración General o en este caso el área de Coactiva, entregue ya cartera a 100 abogados, de lo que menciona, si la cartera no está pulida, ¿cómo sé que le estoy entregando?, ¿cómo sé que no le estoy entregando cartera prescrita?, ¿cómo sé que no estoy entregando cartera, digamos, que este ordenada en esta cronología de prescripción que puede generarse?, es decir, estoy entregándoles para que luego me digan, de lo que le entregue sabe que la mitad esta prescrito, es decir, está mal emitido los títulos de crédito, está mal la cédula, está mal los nombres, eso es a lo que me refiero que es una acción coherente de planificación y ejecución de este tema de coactiva, donde yo debo



generar una lógica y la lógica es que debe estar pulida totalmente la cartera, para saber que estoy entregando y también medir la eficiencia de quienes están trabajando en esta función de cobranza.

Alcalde, me refiero con mucha insistencia, porque si estamos hablando que tenemos una cartera de “\$500’000.000,00 de dólares”, cuál es la relación o la incidencia, realmente, dentro de la planificación del Municipio con estos \$500’000.000,00 de dólares.

Nada más Alcalde, he acabado, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Me parece muy importante la idea, creo que así deberíamos operar doctor Cisneros.

Abg. César Cisneros, Jefe de Coactiva: Si doctor, las personas que manejan, que tienen conocimiento en derecho, en leyes, y han estado cerca del tema coactivo saben que el ejercicio, la gestión del abogado externo te ayuda en dos cosas para las instituciones, el tema de cobranza, como es lógico, y el tema de depuración.

Claro que se ha entregado, doctora, una cartera en la que ha verificado, como usted mismo lo ha dicho, el tema de inconsistencias, claro que se ha hecho esa entrega, una previa depuración si se ha realizado, pero en el camino va a existir una mayor depuración con la gestión de los abogados externos, ¿por qué?, porque en el momento que tú comienzas a gestionar un proceso, un título, un expediente coactivo vas a verificar que es lo que no se ha hecho y que se ha hecho; estoy entregando cartera que de una u otra manera no se ha gestionado de la mejor manera, que quede claro esta situación.

Segundo, al momento de entregar y, como yo ya le he puesto conocimiento en los memos anteriores y que he hecho referencia, la prescripción es a petición de parte, que puede operar, puede operar, pero es a petición de parte, señora concejala, no se puede tratar la cartera como prescrita cuando no hay ese requisito *sine qua non* que es la petición de parte, yo no puedo auto prescribirme la cartera.

Entonces, toda cartera es gestionable, y la nuestra es gestionable, de eso se trata, para eso estamos en el proyecto, y esa es la función básica del departamento como tal que, repito, desde junio ya la puede realizar.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Le rogaría que en los próximos 15 días nos haga llegar las estrategias que usted va a aplicar para recuperar la cartera, de esa manera puedo poner en conocimiento del Concejo, cómo



vamos a hacer para hacer un control para el próximo año. Tiene el uso de la palabra el concejal Fernando Morales.

Sale de la sesión la concejala Ing. Andrea Hidalgo, a las 11h19. (17 concejales).

Ingresa a la sesión el concejal Sr. Omar Cevallos, a las 11h19. (18 concejales).

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias Alcalde, buenos días compañeras, compañeros concejales, funcionarios y las personas que nos están escuchando en las diferentes redes sociales.

Primero, quiero pedir disculpas, mi intervención va a ser bastante corta puesto que tengo que salir, tengo que dar mi testimonio sobre el tema de las pruebas PCR y en la tarde lo tiene la compañera Luz Elena Coloma; entonces, eso quería informar al Concejo Metropolitano, el motivo de la salida.

La situación del Municipio de Quito en este momento es realmente crítica, no estamos en enero, febrero, donde se inicia el año, se toma todos los correctivos, se dan direcciones y directrices claras y se puede lograr la ejecución óptima y atender todas las necesidades de los vecinos, lamentablemente, ya lo dijo el Alcalde, falta 76 días, de los cuales el mes de diciembre es un mes muy festivo, que varios de esos días lamentablemente no se puede optimizar todo el tiempo en la ejecución, pero se debería trabajar 24/7, y la ejecución presupuestaria a la fecha, en materia de inversión, ni siquiera llega al 38% a la fecha actual, tengo la cédula presupuestaria, tengo el corte al día de hoy, y no está ni siquiera llegando al 38% por conceptos de inversión; por lo menos deberíamos estar en un 80, 82 por ciento ya que el año está a punto de acabarse.

Entonces, en resumen, esos últimos meses de lamentable conflicto que vivió la ciudad y las personas aferradas a las triquiñuelas jurídicas le hizo perder a la ciudad muchísimo tiempo y muchísima capacidad de invertir en los temas que tanto necesita Quito; en todo caso, hizo alusión el señor Alcalde, el día de ayer fui a visitarle a su despacho justamente para expresarle esta preocupación y comentarle, en un primer momento, lo responsable en esta época del año no es pedir más recursos si no se tiene los estudios para poder ejecutar; es ilógico pedir recursos si no van a ejecutar, va a pasar lo del 2019, 330'000.000 sin ejecutar o lo del 2020, 180'000.000 sin ejecutar; por lo tanto, cualquier entidad del Municipio de Quito o empresa pública que responsablemente diga no tengo estudio, no me han dejado



los estudios para poder ejecutar, no requiero esos montos en este año más bien priorícenlos para el próximo año, a mi modo de ver es una dinámica responsable.

En el tema de los 10'000.000 para las parroquias rurales, estoy completamente de acuerdo que se debe apoyar a las parroquias rurales, se debe invertir y no sólo 10'000.000, muchos millones más, con varios criterios, ejemplo, hablan de \$300.000,00 dólares para las parroquias rurales, pero los \$300.000,00 dólares para cada una debe ser la base, Guangopolo tiene menor población que Calderón, las proporciones son diferentes; entonces, si los \$300.000,00 dólares son la base de ahí para arriba se podría ponderar y Calderón posiblemente no tendrá sólo 300.000 sino un poco más, y las parroquias en función de su cantidad de necesidades básicas insatisfechas y el número de población se podría generar una fórmula, un esquema para poder invertir.

Pero esa inversión se tiene que hacer, vuelvo y repito, a inicios del año, octubre, noviembre, diciembre; octubre prácticamente está acabado, hasta que se cargue en el sistema, hablamos de noviembre y diciembre darles a las parroquias rurales los \$300.000,00 dólares sólo habría que hacerlo con la certeza de que tienen los estudios y que esos estudios son reales para poder ejecutarse en noviembre y diciembre, caso contrario sería una medida populista, irresponsable, porque no le va a permitir al Presidente o Presidenta de la parroquia rural ejecutar con absoluta solvencia ese presupuesto y van a quedar, obviamente, otros recursos sin ejecutarse; entonces, y en esto quiero ser bien claro, no estoy diciendo que no hay que darle a las parroquias el recurso, estoy de acuerdo que se debe invertir, que mejor en enero, que se suban los techos presupuestarios, pero en estos momentos de esos 10'000.000 que se realice los estudios que se tiene en conjunto, entiendo que han convocado a alguna reunión a las parroquias rurales en la tarde, que se presenten todos esos estudios y que de una manera articulada, dialogada entre la municipalidad y los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, se puedan tomar las mejores decisiones para que esos recursos puedan efectivizarse dentro de su ejecución.

El costo del acero ha subido más o menos un 50%, todas las alcantarillas de la ciudad están siendo afectadas, lo estamos viendo en el sur, en el centro, en el norte, en los extremos, sería importante que dentro de estos rubros que se les esta asignando a EPMAPS o al mismo EPMMOP, tomen en cuenta, dependiendo obviamente de la competencia, y puedan de alguna manera solucionar este gran problema que está viviendo la ciudad en los últimos meses.

El tema de la maquinaria; la maquinaria se compra por catálogo electrónico, el proceso contractual es mucho más sencillo, es un poco más fácil y los recursos, si se tiene para maquinaria, que es lo que le comente al señor Alcalde, es que es indispensable que las



administraciones zonales, la empresas públicas logren tener maquinaria para poder atender las necesidades de los barrios, de los GAD parroquiales, de los diferentes sectores y con ello, no sólo con retroexcavadoras, volquetas y otras, se puedan hacer mega mingas para atender, de alguna manera, esas necesidades; la ciudad tiene deficiencia en el tema de la maquinaria, podría ser una de las alternativas.

Me preocupa el tema de hábitat, quiero tener claridad y ahí solicito tener absoluta claridad en los temas de los dos estudios, la obra que está cerca de los \$500.000,00 o un poco más y la obra que supera los \$700.000,00 dólares, porque está pidiendo un incremento de 5'000.000, las otras temáticas de esos 5'000.000 son entendibles, hay una deuda con el tema de Victoria del Sur, con el terreno, pero estas dos obras debemos tener certeza absoluta de que tienen los estudios y cuál va a ser la dinámica precontractual y contractual que van a aplicar para que puedan ejecutar.

En el tema de la EPMMOP, los 35'000.000, me parece acertado empezar a salir de estos grandes problemas, \$18'000.000,00 de dólares en expropiaciones que ya tienen sentencia judicial, se debería también analizar las expropiaciones que están listas para poder cancelarse y analizar técnica y legalmente eso y no sólo que sean los 18'000.000 para las que tienen sentencia, sino también se pueda aplicar a las que han estado varios años ahí a la espera de una solución.

Ya hablé de los 10'000.000, y en el tema de EMASEO los 12'000.000 de RECOBAQ, ahí no hay donde perderse, hay una sentencia, luego del pago tendrá que seguir las acciones legales igual la municipalidad, la repetición, lo que considere pertinente, pero es indispensable que se logre ya solucionar esos problemas, eso en Quito Limpio. El tema de RECOBAQ, los 2'000.000 para pagos, como dijo el concejal Fiallo, debe planificarse bien, debería ya haberse contado con esos recursos y, además, hay que revisar bien ese contrato; en ese contrato ha habido pronunciamientos públicos de lo lascivo que puede ser para la ciudad; por lo tanto, antes de cualquier pago si se debe profundizar en esa revisión y en el mejoramiento, justamente, de la Empresa de EMASEO para los quiteños.

Creo que el tema del Patronato San José si hay que solicitar mayor detalle; el Patronato San José en el tiempo de pandemia adquirió kits y la Secretaría de Inclusión también adquirió kits, muy parecidos los dos, con poquísimas diferencias, pero la principal diferencia fue el precio, el del Patronato San José era mucho más alto al de Inclusión Social; por lo tanto, yo sí creo que debemos y tenemos el deber, este Concejo Metropolitano, urgente de fiscalizar las compras del Patronato San José en el momento de pandemia, porque no está ni siquiera articulado a detalle quienes fueron beneficiados, cogieron listas de Casa Somos para rellenar los listados de quienes recibieron los kits y nunca hubo un detalle específico de



quien se benefició; por lo tanto, esta presunción que estoy haciendo mención en este momento es indispensable fiscalizar y segundo, con estos rubros que se van a invertir en el Patronato y en temas, justamente, a los grupos vulnerables para poder atender con comida y alimento, es importante tener claridad de a quién, cómo, cuándo, dónde, con qué criterios, caso contrario puede ser otra acción errónea, como ocurrió en los últimos meses en donde no tienen los respaldos necesarios para poder justificar esta inversión.

Esas observaciones yo quisiera hacer, señor Alcalde, señores concejales, agradeciendo su atención y nuevamente insistiendo y pidiendo disculpas que me retiro porque tengo que ir a rendir el testimonio sobre las pruebas PCR en el Complejo Judicial.

Muchísimas gracias.

Sale de la sesión el concejal Abg. Fernando Morales, a las 11h25. (17 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene el uso de la palabra la concejala Soledad Benítez.

Ingresa a la sesión el concejal Abg. René Bedón, a las 11h27. (18 concejales).

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias, buenos días con todas y con todos.

El presupuesto es la herramienta más importante para promover el desarrollo económico y social, a la vez que mejora la distribución del ingreso, garantiza la equidad y la igualdad de oportunidades y favorece el desarrollo de las capacidades productivas entre la población; en este contexto, se debe ver al presupuesto como la descripción del plan de gastos y de los ingresos en el periodo de tiempo para encaminar los objetivos fundamentales de la política económica, social de la municipalidad; verlo como una herramienta de desarrollo que debe diseñarse para poder ejecutar un gasto responsable, fortalecer al Municipio y lograr crecimiento económico en la ciudad; el presupuesto público debe ser un instrumento que genere bienestar social y una herramienta económica que muestre las prioridades económicas del GAD.

Aquí, a través del presupuesto se definen las áreas prioritarias y políticas que a la vez reflejan el compromiso ideológico de la Alcaldía, ¿qué pasa en esta reforma?, de forma general se aprecia que algunas dependencias, que ya han dicho algunos concejales, algunas dependencias han renunciado a los incrementos presupuestarios que se



plantearon en el Concejo Metropolitano en el primer debate; esto puede resultar comprensible en ciertos casos debido a que a estas alturas del ejercicio económico resulta muy difícil ejecutar nuevos proyectos, afectando por consiguiente el porcentaje de ejecución presupuestaria de las diferentes dependencias y que, por otro lado, estas también no tendrán una buena ejecución con el resto de recursos, así no parezcan tan malas sus ejecuciones presupuestarias a fin de año; le rogaría al concejal Eduardo Del Pozo si por favor me escucha o permite que siga participando, gracias.

Esta situación ha provocado que se liberen recursos y se plantee una nueva distribución diferente a la planteada en el primer debate en este Concejo Metropolitano. Quiero partir de felicitar a los y las ciudadanos y ciudadanas porque ya hay en Quito, hace rato, una cultura tributaria que no se la estimó, por eso tenemos como un superávit, y decir que los quiteños salvan a Quito, gracias.

Gracias a esto se observa que existe un buen nivel de obtención de los ingresos, pues según la cédula presupuestaria con corte al 31 de agosto, estos alcanzan un 62% del presupuesto, pese a esto, es necesario recalcar que el Gobierno Central no ha transferido los recursos correspondientes al Municipio de Quito desde el mes de mayo; este escenario deja vislumbrar que al final del año la ejecución presupuestaria de gastos no será óptima, pese a tener los suficientes recursos financieros y que esto originará que exista un saldo caja-bancos al 31 de diciembre de 2021 muy elevado.

Existen importantes disminuciones presupuestarias en las administraciones zonales, por ejemplo; básicamente en las partidas presupuestarias relacionadas a la ejecución de obra, que me preocupa, esto produce una mala ejecución, esto es resultado de una mala ejecución de las y los administradores zonales y los únicos perjudicados resultan ser los barrios que tienen más necesidades. Es lamentable que se deje de atender los requerimientos de obras en los mercados de Quito, este es un sector, de igual manera, que necesita con urgencia su intervención, se nota el poco interés que se brinda a lo público.

Hay un incremento importante; un incremento que ya lo conocimos en la transferencia para la EPMMOP de los más de 35'000.000, ahí habíamos planteado, en el primer debate, los 10'000.000 para las juntas parroquiales, no se sabe que se va a hacer ahora en esta reforma con esos 35'000.000, yo quisiera que se certifique, además, si los recursos a ser incrementados pueden y están destinados para las obras en las parroquias rurales, no importan donde estén, digo yo, aunque sería mejor que estén, justamente, en la EPMMOP porque ahí garantizaríamos que las obras lleguen o la intervención llegue a las juntas parroquiales.



De igual manera, quisiera la certificación si de los recursos a ser incrementados para la Unidad del Patronato Municipal están destinados para la adquisición de los kits alimenticios, insisto, el Presidente en la Comisión de Presupuesto señalaba que es un tema populista y que no estaría de acuerdo para eso, pero dada la situación económica crítica, el aumento y el incremento de la pobreza, de la pobreza extrema, el tema de la pandemia y falta de la reactivación económica en el país, a mí me parece que es importante eso; y si se quiere también incrementar, como también lo dijo el Presidente, el tema en Guagua Centros, aunque yo no estoy de acuerdo como tal, un programa nefasto de la administración Rodas, pero si estoy de acuerdo que ojalá la Administración pueda asumir una política universal de educación inicial para la población infantil, eso es vital, ahí tendríamos maestras capacitadas y pagadas como corresponde, con seguro, y niños atendidos de la mejor manera; hay una demanda increíble de la atención a niños, pero si no le damos la atención que corresponde, con prioridad, insisto, con una política de educación inicial, de acceso universal en el Distrito Metropolitano, no se trata de dar a la población y, sobre todo a la población pobre, cualquier cosa, no comparto eso.

En el primer debate se presentó un incremento de 10'000.000 para el pago de una sentencia a favor de la Empresa Quito Limpio, para el segundo debate aparece un nuevo incremento adicional de 2'500.000, solicito se aclare para que servirá este incremento, puesto que si esto se destina para el pago normal de las planillas mensuales a la empresa RECOBAQ me parece extraño que el contrato con esta empresa no cuente con un compromiso de gasto, ya otorgado, que respalde la cancelación de las obligaciones para este año; lo que quiero decir, que ya contempla en EMASEO el pago de esas planillas, y ahí coincido con el concejal Cevallos, de que no es posible, esos 2'000.000 no se justifican, no se sabe y no puede estar cuando ese proyecto ya tiene, además un mal proyecto, pero ya tiene contemplado el presupuesto para el pago de esas planillas; adicionalmente, las planillas de diciembre de 2021, por un proceso operativo normal, debido a su gran volumen, demoran en su control previo al pago, por tanto, se cancelaran en el mes de enero de 2022.

En vista de una reciente aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo, ya lo dijimos en el primer debate, solicito se me informe que recursos se han destinado para la efectiva aplicación de este plan, teniendo en cuenta que las disposiciones transitorias de la ordenanza, establecen plazos de cumplimiento.

Como se ha podido apreciar, existen recurso financiero disponibles que no se los va a poder ejecutar; sin embargo, hay alternativas que, con la voluntad adecuada, se podría realizar dentro de este año, como el plan de compra de renunciaciones voluntarias, por ejemplo, alguien lo dijo. Proponer 3'500.000 es una burla, diría yo, aquí hay que ponerle siquiera



unos 35'000.000 para responder a unos de los derechos más sentidos de los trabajadores municipales, con esos 35'000.000 se puede cubrir tranquilamente este objetivo; igual solicitaría, no hay un plan, no hay objetivos, no hay el diagnóstico sobre esto que se requiere para hacerlo, obviamente, pero si estaría de acuerdo que se aumente ahí y se haga una cosa digna en este Municipio con sus trabajadores, eso no implicará, por cierto, una reducción del personal, en ningún momento, ni un cierre de partidas, habrá que hacer una evaluación sería, pero no es la reducción del estado la que estoy proponiendo.

Se hace la reducción a la Secretaria de Seguridad, que habíamos planteado ya en el primer debate, que se iba a hacer para la compra de maquinarias y la construcción de muros en una ciudad como Quito y que, además, por las situaciones económicas no hay la garantía de contar con esta seguridad frente a los riesgos.

Quiero insistir que también es lamentable que se haya dado este tema de la reforma a estas alturas del año, cierto, lamentable, yo he sido una de las personas que ha insistido, y el Presidente no me dejara mentir, el tema de que se pase al tratamiento en este pleno, porque, por ejemplo, y me preocupa que a estas alturas, creo que hay contratos del Metro que se terminan el 18, pero el retraso de esto podría, tranquilamente, afectar y afecta, porque ya tenemos una baja ejecución presupuestaria, pero con esto la tardamos más.

Gracias, hasta ahí mi intervención.

Sale de la sesión la concejala Sra. Amparito Narváez, a las 11h35. (17 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, le voy a dar el uso de la palabra a la Directora para que explique el tema de los 2'500.000, pero, justamente con el Presidente de la Comisión, habíamos establecido en esta reforma tanto el tema de la jubilación, cuanto de la compra de renuncias, se ha hecho una revisión importante, y creo que usted también es parte de la Comisión, es decir, se ha hecho un esfuerzo en ese sentido.

Estoy de acuerdo, justamente, hemos tenido reuniones con las zonales para que el próximo año no tengamos esta situación y lleguemos a una ejecución presupuestaria como corresponde a una entidad eficiente, de que se puede ejecutar, al menos llegar al 100% o cerca del 100%; en ese sentido, estamos haciendo todos los esfuerzos y quiero decirle concejal Benítez, que yo ya he hecho las gestiones con Ministerio de Finanzas y como consecuencia de esas gestiones ya hemos recibido, el día de ayer, 2'000.000 y hay un compromiso del Gobierno de que nos va a pagar diariamente 2'000.000, es decir, vamos a



tener los recursos para que podamos hacer esa gestión; el Gobierno nos está pagando ya la deuda que es nuestra, de dineros que son nuestros, pero ya ha asumido el compromiso desde este mes, desde el día de ayer, para irnos pagando las deudas que tenemos.

Por favor señora Directora, y también creo que esta el Gerente de EMASEO o su delegado, que creo que es importante para que nos explique el tema de RECOBAQ, sobre los cuales han tenido inquietudes dos concejales, por favor, el tema de los 2'500.000 para el Patronato.

Lic. Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación: Sobre el tema del Patronato específicamente, como habíamos comentado habida cuenta de que también hubo observaciones en el primer debate, lo que se ha hecho en este momento, entre la nueva autoridad del Patronato San José así como el Secretario de Inclusión Social, es proceder a revisar, efectivamente, la pertinencia de entregar kits alimentarios y esto obedece, necesariamente, tiene que tener una estrategia organizada, una estrategia planificada, que efectivamente aborde la problemática y hemos visto que un abordaje de esa problemática de la desnutrición infantil, por ejemplo, es justamente poder dar vitaminas, suplementos vitamínicos a las madres gestantes, eso se alinearía además, como se había mencionado, a una política de gobierno, a un objetivo de desarrollo que, lógicamente, si viene a ser una contribución local, pero aborda objetiva y precisamente a un mal que aqueja al Ecuador, lógicamente, a Quito en los últimos años, toda la vida, pero que se ha agudizado porque, efectivamente, ahora tenemos indicadores muy claros de cuál es la problemática de la desnutrición infantil.

Adicionalmente, se está trabajando ya con la entidad rectora de inclusión social, de tal manera que se pueda identificar a través del registro social, específicamente, dentro de la ciudad de Quito, quienes son los niños que estarían ya en una condición de desnutrición, de tal manera, que con entidades especializadas de cooperación internacional como la FAO y otras entidades nacionales, se pueda determinar cuál es la estrategia de posibles complementos nutritivos para estos niños que ya estarían localizados, lógicamente, con datos oficiales.

Eco. Carlos Noboa, Funcionario de EMASEO: Señor Alcalde, señores miembros del Concejo muy buenos días, gracias por el espacio.

Por parte de EMASEO es importante señalar, señor Alcalde y miembros del Concejo, que con el nuevo Gerente de EMASEO, Marcelo Mata, nosotros hemos venido a transparentar las cuentas de la empresa, a sanear las cuentas de la empresa y nos hemos llevado con un



tema específico, que anteriores administraciones de la empresa generaron un anticipo en el año 2016-2017, un anticipo de la tasa de recolección a la Empresa Eléctrica y generaron un anticipo que ingresó, en su momento, recursos a la empresa y se empezó a pagar ese préstamo, por así señalarlo, a partir de enero de este año; eso no estuvo contemplando en la planificación 2020-2021 y con ese déficit que nosotros tenemos hoy, es lo que esos tres meses quedarían impagos, tres meses que luego incurriríamos en una nueva demanda, en nuevos intereses y eso perjudica al presupuesto, como bien lo señalaban los concejales, al presupuesto del Municipio, de los ciudadanos.

Entonces, nosotros tenemos tres meses en déficit, justamente, por lo que acabo de señalar, no es tema, y estamos analizando y recopilando toda la información, no es un tema de una mala planificación que estamos generando desde ahora con el nuevo Gerente hacia adelante, es un tema que tenemos la preocupación de que estos tres meses que estamos en déficit no lo vamos a poder cubrir; y algo que es importante, la planilla del mes de diciembre, nosotros tenemos que sanear y generar las obligaciones en el ejercicio fiscal que corresponde; la planilla del mes de diciembre tiene que quedar comprometida, normalmente lo que se hace es dejar el pago de diciembre para enero, verdad, se lo tiene que pagar en enero previo a los informes y toda la justificación, pero se tiene que presupuestar, dejar comprometida, porque tiene que afectar al ejercicio fiscal que corresponde, normalmente y lastimosamente, esa ha sido una mala práctica, dejamos que esa planilla de diciembre, en general, normalmente la pagamos en enero y la cargamos al ejercicio fiscal de enero y eso reduce la capacidad de ejecución del año fiscal 2022, eso es un poco el contexto señor Alcalde, señores concejales, el déficit que tenemos hoy en EMASEO de estos 2.5 millones adicional de lo que ustedes ya conocen de los 10'000.000 del tema de Quito Limpio, permiso.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene un punto de información la concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Quisiera aclaración sobre los 10'000.000 que por el tema de Quito Limpio debe el Municipio, no siempre fueron 10'000.000, es decir, los sucesivos juicios, demoras, etc., han convertido a lo que fue un monto inicial muchísimo más bajo en 10'000.000; por lo que, entendería que si no salimos de esta deuda, conforme lo manifiesta la sentencia, esos 10'000.000 podrían convertirse en 15 o en 12 o en 17, y solamente estamos pateando para adelante un problema grave, quisiera solamente la clarificación de ese punto, me queda claro lo que dicho sobre las planillas.



Gracias.

Eco. Carlos Noboa, Funcionario de EMASEO: Claro que si señora concejala, justamente eso, como esta su plan de gobierno señor Alcalde y lo que se ha planteado, vamos a trabajar sobre un tema de transparencia y que no le cueste un centavo más a la ciudadanía, lo que usted bien ha señalado concejala, cada día que uno deja de pagar genera intereses y lo que repercute es que tengamos menos acción para poder ejecutar, lo que si vamos a hacer es establecer toda la normativa legal que corresponde para que los responsables, más bien dicho los irresponsables, que hayan generado ese tema, puedan ir a cancelar lo que corresponde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Eran 3, se hicieron 10 y se sigue pateando la pelota y se siguen pagando intereses y se hace una cantidad que no la podemos cubrir; por eso, además, señores miembros del Concejo, quiero que ustedes sepan que mi disposición ha sido, vamos a aquellas sentencias que ya está ejecutoriadas, que están en cumplimiento, vamos a cubrir, tenemos esta cuestión y lo vamos a hacer, quiero que ustedes sepan, el Municipio tiene bonos, 80'000.000 que no ha colocado y, por consiguiente, la disposición es pagar esas sentencias con los bonos y que, obviamente, no nos cobren al Municipio los intereses; esa es la disposición que tiene los señores gerentes y esperemos que las negociaciones puedan llegar a su éxito final y de esa manera proteger los intereses, como decía el concejal Juan Carlos Fiallo con toda propiedad, de los ciudadanos, protegerle no al Municipio sino a los ciudadanos que habitan aquí.

Gracias señor Gerente, tiene el uso de la palabra la concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejalas, publico que nos escucha tengan ustedes buenos días.

Efectivamente, esta reforma presupuestaria responde a lo que señalamos, una falta de planificación estratégica que la venimos arrastrando desde la anterior administración. Es importante señalar que también estos temas de entrada y salida del personal, de los va y viene que han venido a ser, aproximadamente, 1.000 personas que entran y salen cada vez que tenemos nuevo Alcalde, ahora ya tenemos el Alcalde finalmente, cuestan al Municipio y que también tenemos que tomar en cuenta.

Es muy importante señalar que esta reforma tiene un carácter administrativo urgente y responde a estos temas, y ¿qué es lo que le sobra al Municipio, señor Alcalde, en este



momento?, plata, ¿qué es lo que le falta?, eficiencia; por ello, confiamos en sus buenos oficios para que la plata, el dinero de los quiteños, como dijo el concejal Fiallo, tenga un buen destino, ¿cómo puede ser posible que las señoras administradoras zonales lo único que tenga que hacer es invertir en recursos, en obras, dar presupuestos participativos y no lo puedan hacer?, cuando los pequeños emprendedores, lo que adolecen, lo que adolecemos, es de la falta de recursos y aquí, con la gran cultura tributaria que tienen los quiteños, los funcionarios no pueden ejecutar; por ello he pasado un proyecto de ordenanza a la Comisión de Planificación, de Omar, que es de fiscalización de los señores funcionarios de nivel jerárquico superior.

Hablaba de las administraciones zonales y me topo, en la proforma presupuestaria, con una funcionaria con su venia ratificada, que devuelve \$762.000,00 dólares, no le conozco, no tengo el gusto, pero es de la Administración Zonal Eloy Alfaro, y me sorprende porque precisamente es el sector de donde yo vengo, Santa Clara, La Magdalena y todos los alrededores, cuando lo que más se necesita es hacer obras; igualmente, aquí esta nuestra flamante, ojalá que pueda tomar los correctivos el caso, ¡qué dolor! por ese sector, igualmente Tumbaco, devuelve como \$100.000,00 dólares sin pena ni gloria, pero que estas cosas no vuelvan a suceder, por favor señor Alcalde.

Definitivamente hay que tomar los correctivos del caso en el Patronato San José, ya mencionaron anteriores concejales, se les está otorgando como 2'000.000,00 de dólares adicionales y yo no puedo clarificar en que específicamente es lo que se va a gastar, cuando existe una confusión con la Secretaría de Inclusión Social, tal vez convenga analizar una posible fusión, alguna situación que podría servir a los vecinos.

La situación de la Agencia Metropolitana de Transito, también está devolviendo \$680.000,00 de dólares, que he revisado que son de uniformes; uniformes que no se han contratado. La Policía Metropolitana devuelve 185.000,00, de los cuales 150.000 están contemplado para remuneraciones, cuando tienen en sus filas más de 200 aspirantes a policías metropolitanos con más de 3 años sin garantizarles estabilidad laboral, entre esos, mujeres embarazadas y otros señores policías que están esperando la incorporación, sería bueno que se tome en cuenta, ya están como 3 años ahí.

Igualmente, en el sector cultura, como saben soy la Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas, a mucha honra, la Comisión más peleada del Distrito Metropolitano, y se me acercan los señores artistas, por favor, los señores artistas se me acercan a diario y la verdad es que yo tengo devoción por este sector, son \$380.000,00 dólares que devuelve la Secretaría de Cultura, y todos los días vienen los señores artistas, “vea contrátenos por favor concejal”, yo les explico, yo no contrato; entonces, he tenido a bien a dirigir al



flamante Secretario de Cultura, que no le conozco, aquí está, un oficio para que por favor tenga piedad con unos 3 o 4 que han llegado a mi despacho, pero no se puede devolver estos recursos y, sobre todo, ya vamos a estar en fiestas de Quito, se les puede reactivar paulatinamente la economía a los pequeños bolsillos de la gente que lo único que quiere es trabajar para poder sobrevivir.

También, Quito Patrimonio de la Humanidad, devuelve el IMP \$380.000,00 dólares que no pudieron ejecutar, podrían haber hecho el Parque Cultural Turubamba, bueno, como el hubiera no existe, esperemos que se igualen los cuadernos para el próximo año.

Mientras la ciudad sigue sumida en ventas informales la ACDC devuelve \$650.000,00 dólares que no pudieron utilizar para repotenciar su infraestructura o crear nuevos sitios donde reubicar a los comerciantes autónomos, dar trabajo digno y éste sea un aliciente a la economía familiar y de los quiteños, a tomar en cuenta señor de la ACDC, flamantemente posesionado.

Que antagónico, cerca de 7.000 denuncias de robos, asaltos y la ciudad completamente violenta, tengo una devolución, que nos ha manifestado, de \$416.000,00 dólares que devuelve la Secretaría de Seguridad, no sé si es austeridad o ineficiencia; Seguridad, a poner los cuadernos también en blanco.

Tengo también una devolución de \$794.000,00 dólares de rubros considerados para el mejoramiento de la infraestructura, en el caso de la Dirección de Informática, pienso que podríamos haber hecho los puntos de wifi que señalaban en la Comisión de Conectividad, algunos temas que se necesitaban de tecnología en el territorio.

Ya se habló de los temas de los recursos de EMASEO, RECOBAQ, EPMMOP, expropiaciones, por ello es importante que usted, señor Alcalde, que es un abogado, que se preparen los juicios de repetición, aquí con el señor Procurador, me imagino, que tendrán ya listo para poder disponer el inicio de las auditorias que le corresponde al Municipio,5 en este caso.

Hablaba hace un momento con el Presidente de la Comisión de Presupuesto, me habían manifestado desde la Administración que este \$1'029.000,00 dólares, especifica el oficio de la Secretaría de Seguridad, que será transferido al fondo de Gestión de Riegos para atender el tema del Río Monjas y del Río Machángara, pero también me dijo que era lo de EPMAAPS que también iba; entonces, eso me gustaría que me clarifique por favor, si es que son los 2'000.000 o este 1'029.000.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'je'.



Pienso que el camino para reactivar el Municipio definitivamente son las alianzas público privadas, Quito necesita una sinergia de ambas partes y un verdadero desarrollo para que sea sostenible en el tiempo; la reactivación a través de la inversión pública no es sostenible en el tiempo, por ello esta alternativa de las alianzas público privadas es una solución clave y estratégica que podrá incentivar el empleo en el Distrito Metropolitano, que se lo podrá hacer a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo, eso espero.

No voy a cerrar mi intervención antes de terminar solamente con temas sensibles, que espero que sean considerados en la Comisión de Presupuesto y en el presupuesto del próximo año, Alcalde y señores concejales, como es el tema de las toallas sanitarias para repartición en las escuelas y colegios, el monto que devuelve la Secretaría de Educación también es considerable, se pudo haber hecho esta distribución, esta culturización a los niños y niñas de las escuelas y no se lo hizo; esta resolución fue aprobada en marzo, a propósito del día de la mujer, y también que se tome en cuenta un presupuesto para la reactivación económica a través de la declaratoria de miradores y escalinatas, también a través de la planes de mejora competitiva que ya se están ejecutando desde La Mariscal, desde la Loma Grande, desde San Blas, a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

No nos olvidemos del Consejo Consultivo, del Observatorio de Turismo, de los institutos de la ciudad y el IMPU, que desaparece en este presupuesto, ese es el organismo que verá la ciudad y se proyectará en un Quito del mañana, del futuro, para no crecer sin rumbo, Vladimir, usted que ha sido sobreviviente a todas las administraciones; hágale caso al IMPU por favor, porque de ahí es la ciudad.

Alcalde usted tiene una segunda oportunidad, una oportunidad trascendental para la ciudad, es importante que el plan que nos presentó aterrice al barrio, aterrice a los tejidos sociales, a la comunidad, mentes brillantes que lo hagan, sí, que lo hicieron, pero bajen al barrio, hay planes de mejora competitiva que se están haciendo en la Secretaría de Desarrollo Productivo, que no conozco a la Secretaria, pero espero que lo siga realizando.

Y esperemos que al final de estos 19 meses o estos 76 días no nos justifiquemos como en anteriores administraciones, botándoles la culpa a la administración anterior, confiamos y la ciudad está confiando en usted, por ello le deseo el mejor de los éxitos en estos 76 días para que se cumpla al menos los pagos y el resto en los 19 meses.

Gracias.



Sale de la sesión la concejala Mgs. Soledad Benítez, a las 11h58. (16 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala, muy importantes sus observaciones, voy a pedirle que intervenga la Secretaria de Coordinación territorial por las disminuciones, también le voy a pedir al Secretario de Cultura, Juan Martin, porque hemos hecho muchas acciones, inclusive, con la Ministra de Cultura, el Secretario tiene muy claro porque hizo esa devolución para que le explique y al doctor Edison Carrillo, de la Agencia de Comercio, para que además explique porque la devolución y la necesidad de un aumento del techo presupuestario para el próximo año.

Por favor, Vicealcaldesa Brith Vaca, necesito que me apoye en este momento.

Asume la presidencia la concejala Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, a las 11h59. (15 concejales).

Ingresa a la concejala Sra. Amparito Narváez, a las 11h59. (16 concejales).

Abg. Carolina Velásquez, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Buenas tardes señores concejales.

Me permito emitir una justificación, que, si bien al 30 de septiembre se recibió una ejecución sumamente baja, a mí también me ha llamado la atención la devolución de los presupuestos en las administraciones zonales, sobre todo en la Administración Eloy Alfaro.

Es un aproximado de \$762.000,00 dólares y esto se debe a los remanentes de las obras y esto tiene un origen, lamentablemente, las cotizaciones para los procesos de contratación pública son elaborados con presupuestos más elevados y el momento de la ejecución de la obra o de los servicios resulta que el contratista ofertó por menos; además, de este grave error sucede que no repotenciaron el dinero que fue sobrando o el remanente en obras; entonces, no repotenciaron el dinero y lo dejaron sin utilizar.

Actualmente nosotros, durante estas dos semanas que tenemos en funciones, hemos subido el presupuesto ya a un 5%, actualmente tenemos el 39% de ejecución y hacerles recordar que para finales de este año, como ustedes conocen, se demuestra ya la ejecución presupuestaria en las administraciones zonales con la ejecución de obras, esperamos alcanzar aproximadamente un 90% de ejecución presupuestaria para diciembre y, a su



vez, hacerles saber también que lamentablemente las administraciones zonales, muchas de ellas, están aproximadamente 75 estudios recién para obra a la fecha actual; lo cual es sumamente grave, porque para lo que falta del año no es factible subir a procesos de contratación; sin embargo, he dispuesto que hasta el día de mañana se ejecute lo más pronto el presupuesto, porque es inconcebible que la ciudad no tenga obras y más aún de presupuestos participativos.

Eso es lo que más llama la atención con respecto, señora concejala, de la Administración Eloy Alfaro, y sí, hay devoluciones y esto se debe a la falta de repotenciación de obras y lamentablemente a los estudios que no son correctamente realizados con las cotizaciones, esta es la situación con la que he recibido, lamentablemente, esta Secretaría.

Hasta ahí mi intervención señora Presidenta.

Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señorita Secretaria, por favor al secretario al Juan Martin Cueva, de Cultura.

Un momento, un punto de orden, por favor concejala, la palabra para la concejala Analía Ledesma, por favor.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Alcaldesa muchas gracias.

Entonces, señora Secretaria de Territorio, solamente un punto de información, van a quedar remanentes en las administraciones zonales, yo pienso, que los quiteños lo que más bajo tenemos ahorita es la moral; entonces, pueden a los espacios públicos, al menos los que más se ven, en el sur, norte y en las parroquias, decorarles para la época de navidad, bonito, con luces, eso pienso que ya va a mejorar y, sobre todo, si hay la plata y ahora está usted flamantemente posesionada.

Gracias.

Abg. Carolina Velásquez, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Por supuesto señora concejala, la idea es intervención inmediata en los espacios públicos, de hecho, se ha considerado un apoyo de la empresa privada de manera gratuita, sin ninguna erogación de recursos por parte de la Secretaría, ni tampoco de las administraciones zonales, así que estamos ya trabajando desde hace una semana en esto, lamentablemente, no haber utilizado los recursos y repotenciar afecta para todos.



Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, por favor el Secretario de Cultura.

Sr. Juan Cueva, Secretario de Cultural: Buenos días señoras concejales, señores concejales, señora Vicealcaldesa.

Quiero explicar el asunto que ha traído a colación la concejala Ledesma, a quien le agradezco por haber mencionado este asunto, porque realmente es una gran preocupación nuestra, del nuevo equipo que ha asumido la Secretaría de Cultura, en el sentido de que ojalá se visibilice de mejor manera la afectación gravísima que ha habido para todo el sector de los trabajadores de las artes y la cultura a raíz de un año y medio prácticamente de paralización, quiero que se entienda que la mayoría de las actividades que se realizan en este sector se hacen en espacios públicos, en escenarios, en lugares, en centros culturales, que han tenido que cerrar o que han tenido que limitar extremadamente los aforos, en algunos casos han paralizado, han cerrado sus puertas; entonces, efectivamente hay una situación dramática, crítica de los artistas y gestores culturales, de los productores, de los colectivos y los individuos en el Distrito.

En rigor no se trata de una devolución, esto me están explicando ahorita, son dineros que por una resolución que corresponde a junio del 2021, son pagos que eran anticipos del año anterior que se tenían que pagar con dinero del 2021, en rigor no estamos devolviendo, pero sí creo que requiero treinta segundos para explicar la situación del sector cultura. Nosotros tenemos una ejecución baja, es decir, asumimos hace 15 días, tenemos, no se asusten, ejecución de montos de inversión cero en octubre; entonces, tenemos que constatar dos cosas; primero, ha habido bajísima ejecución, muy poca gestión por parte de la Secretaría hasta este momento del año y, en contraste, ha habido una ejecución bastante interesante de las fundaciones, por eso, junto con esa, digamos, devolución, que no es devolución, de los recursos, estamos pidiendo una ampliación de los recursos para las dos fundaciones, para la Fundación Museos de la Ciudad y la Fundación Teatro Nacional Sucre.

Otra cosa, estoy totalmente de acuerdo con la concejala, la situación de los artistas, gestores culturales es dramática, creo que estamos tratando de establecer políticas públicas para que la intervención hacia ellos no sea clientelar, no sea puntual, no sea esporádica, sino que sea una cosa mejor estructurada, acabamos de lanzar hace 2 o 3 días una nueva convocatoria de la agenda cultural participativa con un monto 50% superior a la convocatoria fallida que se hizo en la Administración anterior y creemos que podemos, en lo que queda de este año, en los 76 días que ha mencionado el Alcalde, hacer una nueva



convocatoria vinculada con el tema fiestas de Quito y vinculada con el tema preparación del año Bicentenario.

Es decir, si les digo que vamos a ejecutar los 2'700.000 que tenemos en los 76 días que nos quedan les estaría mintiendo, pero vamos a hacer una ejecución lo más eficiente, lo más participativa y transparente posible desde la Secretaría de Cultura, ojalá logremos, algunos de los elementos tengo que trabajar con la Secretaría de Planificación, algunos elementos ponerlo en un proyecto plurianual para que se puedan seguir ejecutando, los proyectos culturales en general no son proyectos que se realizan en un plazo muy corto de tiempo, sino que requieren un cronograma un poco más dilatado para su ejecución con calidad y con eficiencia.

Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene alguna otra inquietud concejala Ledesma o alguno de los compañeros concejales.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Si, una cosa muy puntual, solamente la convocatoria, por favor, que le puedan difundir lo mejor posible a través de la Secretaría de Comunicación del Municipio.

Gracias.

Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Secretario, tengo una inquietud todavía; justamente el día de ayer me encontré con un grupo de gestores culturales, que me decían que se han asignado unos recursos, pero a través de una productora y que esta productora.

Sr. Juan Cueva, Secretario de Cultura: No.

Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito: Le comento lo que están diciendo; aprovechando que por primera vez le conozco, le pongo en su conocimiento para hacer el proceso de investigación correspondiente; que esta productora ha generado el evento, pero les ha reconocido valores muy inferiores, ni siquiera los básicos en el mercado; entonces, pongo en su consideración, quedaron en enviarme la documentación correspondiente para que también se genere, si se van a hacer estas convocatorias, sean más bien directas y que llegue a los gestores culturales y que no haya esa intermediación con las productoras, si, que podamos generar estos procesos de convocatoria y que sean inclusivas y equitativas, eso pongo en su consideración.



Sr. Juan Cueva, Secretario de Cultura: Muchísimas gracias señora Vicealcaldesa, sólo me tomo 30 segundos, porque creo que es un punto importantísimo; en nuestra administración no se ha hecho ningún tipo de contratación a través de productoras, la última contratación que se hizo a través de una productora fue para las fiestas de Quito 2021, la anterior Administración, pero estoy absolutamente consiente que ese tipo de situaciones si se dan; y se dan básicamente, este es mi criterio, lo estamos estudiando incluso con algunos concejales y concejalas, ha habido una confusión entre lo que es contratación pública y lo que es fomento a las actividades artísticas y culturales, y eso da lugar a que los postulantes a veces no puedan ser sino empresas que tienen la capacidad de gestión y la capacidad financiera para asumir estos proyectos, justamente por eso las convocatorias se están haciendo con otro espíritu en que, en la medida de lo posible, se alcance directamente a los artísticas y gestores culturales; en algunos casos también es necesario una gestión de producción, pero tiene que haber un límite, un porcentaje máximo que se le puede pagar al productor para evitar lo que usted dice, que los artistas se queden con migajas...

Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito: Por eso mismo es la solicitud de que las convocatorias estén focalizadas de forma adecuada.

Sr. Juan Cueva, Secretario de Cultura: Absolutamente, muchas gracias.

Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito: Concejal Omar Cevallos su punto de información.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias Vicealcaldesa.

Quiero proponer algo, que se trae a colación lo que estamos conversando, y sugerir a todos los funcionarios del Municipio que estas recién posesionados, que uno de los primeros informes que tienen que hacer, uno de los primeros pedidos que tienen que hacer, es el examen especial a todas las actividades que se han realizado los últimos dos años y medio; y esto lo digo porque, justamente, traigo a la memoria lo que paso tanto desde la Secretaría de Salud como la de Cultura y en Educación, se acostumbraba siempre a estas contrataciones de las productoras; yo he demostrado desde 2019 que el evento de prevención de salud, a la productora se le pagaron \$1.500,00 dólares y al maestro de ceremonias le pagaron \$400,00 dólares, ahí era todo el foco de la corrupción, y eso paso en



los carnavales, y eso paso en las fiestas de Quito, y eso paso en casi todas las actividades que hicieron a través de cultura; eso tenemos que investigar los concejales y los funcionarios recién posesionados tienen que pedir a la Contraloría General del Estado que se haga un examen especial sobre todos esos eventos, y si es necesario solicitar también la participación de la Fiscalía para que si investigue estas cosas.

Gracias Vicealcaldesa.

Sale de la sesión la concejala Mgs. Analía Ledesma, a las 12h11. (15 concejales).

Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito: Un punto de información de la concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Muchas gracias señora Vicealcaldesa.

Sobre este punto específico, sin que eso altere el orden en que yo había pedido la palabra para intervenir sobre el tema de la reforma presupuestaria, pero señor Secretario nosotros básicamente, en el tema cultural hacemos fomento; fomento cultural y bajo este tema, el artículo 105 de la Ley Orgánica de Cultura dice claramente que todos los temas que tengan que ver con fomento cultural; fomento, incentivos, fondos concursables, creo que también dice esa norma, no pueden estar asimilados para su contratación a las normas de contratación pública, por lo tanto, no puede hacerse a través de productoras, aduciendo que la productora si tiene el RUC, tiene no sé qué historias, nada, es directo, y si usted tiene esa línea cuenta con mi apoyo, porque caso contrario esto es los que trabajan ganan 5 y los que hacen una suerte de intermediación ganan el 95% de un contrato, lo cual es impresentable, por favor tome esas medidas, artículo 105 de la Ley Orgánica de Cultura dice claramente que no pueden estar asimilados a los procesos de contratación pública.

Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Secretario.

Sr. Juan Cueva, Secretario de cultura: Muchísimas gracias por esa intervención.

Esa puntualización me encanta que se haya planteado aquí porque siempre estamos mencionando, justamente, el artículo 105 de la Ley Orgánica de Cultura y textualmente dice:



“Ninguno de los mecanismos, herramientas, fondos de fomento para la cultura podrán ser asimilados a modalidades de contratación pública.”

Esa fue la razón por la que tuvimos que dar de baja, no era lo ideal pero no nos quedó otra, la convocatoria que se había hecho hace 3 semanas, por suerte pudimos reconvocar, con el 50% adicional de presupuesto, una nueva convocatoria con ese espíritu, así que le agradezco muchísimo, concejala.

Asume la presidencia el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 12h14. (16 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra la concejala Paulina Izurieta.

Concejal Sra. Paulina Izurieta: Compañeros concejales, señor Alcalde.

Realmente me parece muy importante este tema, que bueno que los concejales estén preocupados por el tema de cultura, en realidad, sí, como bien lo dijo el señor Secretario, el fomento cultural aquí se malentiende y en el caso, señor Alcalde, es importante tomar en cuenta los procesos participativos en cada una de las administraciones, porque ahí también hay una unidad de cultura y ahí hay una serie de inobservancias a la Ley de Cultura, ¿por qué?, porque se ha puesto en subasta inversa procesos sociales y culturales y no se podía hacer eso, se tenía que, en este caso, como son presupuestos participativos para el fomento social y cultural, se debió dar el mismo tratamiento, señor Alcalde; que bueno que hoy podamos clarificar y poner aquí, en este Concejo, a la Ley de Cultura que fue un gran esfuerzo de muchos gestores culturales, todos ahí incluidos.

También es muy importante, creo que este fomento que habla el señor Secretario, que es vital, fomento para las fiestas de Quito, porque todos sabemos que hay una productora monopólica que participa todos los años, en anteriores administraciones, en la anterior de la anterior, siempre están al frente y terminan, sí, precarizando el trabajo de artistas y gestores culturales, porque si bien es cierto, la productora se llevara el millón, tal vez medio millón, los trecientos mil dólares y el artista recibe cien dólares, y eso es lo más triste, en este momento de precarización que vive el sector y que no ha podido activarse, importante este tema.

También es muy importante la lucha, y si bien es cierto, de los teatros, en este caso de la Fundación Teatro Sucre y de la Fundación Museos, que importante el acercamiento con la



ciudadanía, yo aplaudo que realmente, insisto, se apoye a este proceso que es ciudadano también y tiene relación en cada uno de los territorios.

También me preocupa el tema de la Agencia de Comercio, si bien es cierto, en semanas anteriores la concejala Mónica Sandoval también puedo acompañarnos al proceso de ver como está una de las principales calles de la Nueva Aurora, cómo vamos a poder relocalizar a estos comerciantes si el mercado de Guamaní, que es uno de los que se tenía que intervenir y de quien se hace este recorte en Agencia de Comercialización, no va a ser intervenido señor Alcalde; entonces, si necesitamos este criterio de cómo yo puedo hacer una gestión para poder retomar ese espacio público si no vamos a poder darle a este mercado, que podría ser la solución, en donde vayan los compañeros a reubicarse, si no le vamos a dar la atención, no le vamos a poder dotar de la estructura necesaria para poder resolver temas en conjunto, señor Alcalde.

Por otro lado me preocupa también que no pensemos, nuevamente, en la dotación de los funcionarios, de los operarios, de los trabajadores del Municipio, señor Alcalde, ellos ya se han reunido con usted, señor Alcalde, se han reunido por varias peticiones y necesidades pero hay tomar en cuenta que son sus derechos laborales; en el caso de operarios, hay operarios en EMASEO que están sus guantes rotos literal y en EMASEO nosotros estamos tomando en cuenta; yo les voy a pedir a los señores concejales que con la misma atención que les hemos prestado, concejal Gissela Chalá, compañeros concejales, me parece que nos merecemos el mismo respeto de atención que les damos a ustedes, muchas gracias.

Porque es importante hablar de los trabajadores, así como hablamos de derechos, tenemos que hablar los derechos laborales, derechos conquistados por ellos; ellos necesitan su dotación de sus materiales operativos, necesitan, porque hay 11 muertos, señor Alcalde, en el tema de EMASEO por contagio de Covid, ya estaban, ya tenían sus guantes rotos, hay compañeros que no tienen sus botas; en el tema de EMGIRS no más, necesitan no una bota común, necesitan una bota a punta de acero, necesitan sus cascos, se les debe desde hace 4 años, y esas deudas laborales son las que el día de hoy nosotros tenemos que ser conscientes y poder resarcir esa deudas también, señor Alcalde, me parece importante.

Por otra parte, me preocupa el tema de Patronato, el tema de los suplementos no es competencia de Patronato es un tema de salud y estamos asumiendo competencias que no nos corresponden, creo ahí importante entender que los suplementos no son una respuesta al tema de la niñez y la desnutrición, no es una respuesta, eso es un proceso bastante oscuro farmacéutico que no deberíamos toparlo así.



Necesitamos tratar de canalizar todos los recursos para los niños que están en situación de calle, sí, que no tienen alimentación, para el adulto mayor en situación de calle que no tiene alimentación, las mujeres adolescentes, no darles suplementos porque eso no tiene sentido, esa no es nuestra competencia, salud tiene esa competencia, no sé hasta dónde podemos nosotros pensarnos que un suplemento puede resolver un plan para poder darle sostenibilidad a personas en situación de calle, tenemos casas de acogida que realmente necesitan atención, recursos, si bien es cierto no vamos a dar kits, eso es lo que intento o comprendo que no se van a dar kits, ¿verdad o si se van a dar kits?, si no se van a dar kits creo que hay que hacer una planificación, inclusión, salud y educación porque tenemos niños también en el tema de Patronato que no están asistiendo a clase, que no tiene el recurso mucho menos para ir, ni siquiera están inscritos, es un trabajo en conjunto.

Y para terminar, en el tema de Casa Somos, para la compañera de Coordinación Territorial, en las casas somos hay un tema de precarización laboral; sin embargo, las administraciones están devolviendo presupuesto, pero estamos precarizando a aquellos jóvenes que son parte de Casa Somos, que están haciendo un proceso con la comunidad y los estamos desvinculando; pienso que a eso tenemos que darle mucha claridad porque la Casa Somos es nuestra conexión para poder dar un aporte más a la comunidad señor Alcalde.

Hasta ahí mi intervención.

Ingresa a la sesión la concejala Mgs. Soledad Benítez, a las 12h18. (17 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, le voy a pedir al Coordinador de la Agencia de Comercio, porque estaban pendientes algunos temas, por qué la devolución y todas las estrategias que ha preguntado la concejala Paulina Izurieta, por favor.

Abg. Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio: Buenos días señor Alcalde, señores concejales, señoras concejales.

Es importante determinar que esta gestión que la asumimos, que fue el primero de octubre, hicimos una valoración de como encontramos realmente la Agencia Distrital de Comercio y en ese sentido es importante también decir que lamentablemente encontramos con una ejecución del 15%, con cero estudios y sin mayor ámbito de acción para poder ejecutar valores que estaban ahí pero que nadie había procurado utilizarlos; ahí es cuando



pusimos en la mesa también temas legales que estaban pendientes y en ese sentido, por ejemplo, encontramos la desagradable noticia de que teníamos casi \$442.000,00 dólares estancados en una obra que iba a ser generada en el Mercado de Calderón por el sistema contra incendios, por ejemplo, en el cual había una responsabilidad desde la Administración Zonal de Calderón que estos sean verificados en vía judicial, por cuanto el constructor ni el consultor daban la cara para que eso se pueda generar y poder ejecutarlos.

Tuvimos una reunión en la ACDC con la Administración Zonal de Caldearon, se puso una hoja de ruta y asumimos responsabilidades de las dos instituciones y desde ahí partimos para que eso pueda ser ejecutado de mejor manera y en base a la normativa, no podríamos ser irresponsables en hacer algo que esté en contra de la normativa.

También es importante decir, de los \$225.000,00 dólares que se devuelven por una ejecución en la obra del Mercado Arenas, un espacio que está considerado como patrimonio y también es importante decir que esta con cero estudios, no podíamos tampoco ser irresponsables en mantener ese dinero en nuestras arcas y generar un arrastre para el siguiente año.

Un millón de dólares es que se ofreció también a los mercados de Quito, un millón de dólares que lamentablemente todavía están en un papel y en manos de ustedes para que eso pueda o no pueda ser generado, por eso también hemos sido responsables y analizando que no había ningún estudio técnico más que comprar, generar una expectativa de comprar materiales; materiales que decían en alguna cuenta que veía 500, 600 quintales de cemento, no había un estudio técnico para que eso pueda ser ejecutado.

Por eso, señor Alcalde, señores concejales, hemos sido muy responsables y en esos días que hemos estado al frente, hemos tratado de hacer una valoración de todo lo que tenemos y hemos sacado de todas las cuentas donde habían sobrantes aproximadamente \$200.000,00 dólares que van a ser ejecutados este año con toda la responsabilidad, todo el equipo técnico, el equipo administrativo, está trabajando para que esos \$200.000,00 dólares que salieron de los sobrantes que teníamos en las diferentes cuentas, sean ejecutados este año.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Concejala Blanca Paucar tiene un punto de información por favor.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Muy amable, gracias.



Solamente un punto de información, esta mencionando sobre lo que no se ha ejecutado, solamente recordando su rostro, no sé si usted era parte también de la Agencia, no sé, eso y que cargo ocupa usted.

Nada más, disculpe.

Abg. Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio: Bueno, en este momento estoy ocupando el cargo de Coordinador Distrital del Comercio, y estoy a cargo de la institución desde el primero de octubre, antes estaba en libre ejercicio.

Mencionarles también que en el año 2011 sólo se han realizado cinco obras en general, de las cuales han venido en arrastre dos, y este año, desde la gestión que estamos asumiendo en este momento, es importante indicar que vamos y estamos generando los estudios necesarios, es decir, vamos a intervenir en fase uno con los estudios necesarios para 19 mercados, que serán programados desde el siguiente año y que por eso es que en este momento hemos solicitado que el próximo año se incremente el techo para poder ejecutar todo lo que estaba programado para este año y hasta más de lo que deberíamos o se pudo haber generado este año.

También tenemos en ejecución dos obras que están programadas y que están terminándose, pero; sin embargo, debo decir que, si no podemos, no hubiésemos podido concretar la devolución de estos valores hubiese sido irresponsable de nuestra parte mantenerlos en nuestras arcas cuando sabemos que puede ser utilizado, en este momento, en lo importante también que sería seguridad u otros temas que ustedes también tienen que considerarlos como importantes.

Eso señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, de esa manera también respondemos a las inquietudes que tuvo la concejala Soledad Benítez con respecto a los mercados; concejala Mónica Sandoval, por favor discúlpeme, creo que le interrumpí en lo que usted estaba terminando su intervención.

Concejala Mónica Sandoval: Muchas gracias señor Alcalde.

No, era, un punto de aclaración más bien sobre el otro tema, ahora si es mi intervención sobre la Reforma Presupuestaria.



Yo había hecho algunas observaciones en la sesión de Concejo anterior sobre la propuesta de reforma básicamente en el tema de los kits de alimentos, \$2'000.000,00 de dólares para kits de alimentos, no sé, pero aquí leo claramente, no sé si los ojos me fallen, pero no creo y dice claramente que, mediante oficio número tal, no les voy a leer el número:

“La Secretaría de Inclusión Social ratifica la asignación un incremento de \$2'000.000,00 de dólares destinados para la adquisición de kits de alimentos.”

Es decir, si está, si van a comprar, eso dice; ahora 76 días para que se termine el año, 76 días para ejecutar este presupuesto; me pregunto ¿cómo van a hacer?, ¿cuál es el plan? porque mínimo debemos conocer el plan, cómo van a hacer la distribución de estos kits de alimentos, a quién, cómo, bajo qué circunstancias, o sea, no es de poner nomás así, la anterior administración quería 2'000.000 para kits de alimentos y ahora quien está al frente del Patronato dice si los necesito, ¿cómo para qué?, ¿para destinarlos a quién?; realmente creo que ahí tendremos que hacer un ejercicio de fiscalización porque necesitamos un plan y si no hay un plan pues esos dos millones se diluyen en cualquier cosa.

Creo que estos recursos, señor Alcalde, colegas concejales, deberían estar destinados para el pago de los valores pendientes que tiene el Patronato a los Guagua Centros, 180 Guagua Centros con eso empezó, arrancó esta administración, van 18 meses cerrados, y de estos se han liquidado más o menos, a las buenas o a las malas, 25 según el Patronato San José y 155 Guagua Centros en nada, ¿ya les liquidaron?, ¿ya les pagaron?, no, y sin embargo pedimos \$2'000.000,00 de dólares para kits alimenticios cuando no es su competencia, y nos dicen aquí que van a hacer esto y aquello, a mí me quedan las dudas; sin embargo, habrá que solicitar como mismo se van a ejecutar, porque sería impensable que cuando conozcamos el cierre o la liquidación presupuestaria nos vengán a decir no alcanzamos a gastar, pedimos los 2'000.000 pero no gastamos.

Un millón de dólares para incremento en las obras de mitigación para el Río Monjas, ¿un millón?, no, un millón ya tenía, le subimos a dos, ahora su asignación es de dos, ¿dos millones?, eso no alcanza, eso alcanza para una cosa chiquita quizás, un poco de muros o algo así, tienen idea del riesgo, o sea, ahí no le culpo a la Comisión, porque la Comisión básicamente tramita lo que le piden, pero la Dirección de Riesgos, \$2'000.000,00 de dólares cuando no es únicamente la quebrada del Río Monjas, ¿y la quebrada Caupicho dónde dejaron?, y una serie de cosas que se van dando, ayer mismo hubo un cierre en la Oriental, un cierre de la vía con un tráfico tenaz porque se fue parte del talud, eso también es riesgo; y está pidiendo, tengo un millón súbame otro millón. Las obras de mitigación para el Río Monjas seguramente son más de \$60'000.000,00 de dólares que hay que invertir y sólo pedimos un millón, o sea, no sean malitos hagan bien sus cálculos, porque es poco lo que



se está haciendo, nosotros necesitamos estar seguros fuera de nuestras viviendas, pero también dentro de ellas y esto significa una adecuada gestión de riesgos, si no tenemos eso lamentablemente se nos seguirán yendo los taludes y seguiremos cada presupuesto pidiendo \$1'000.000,00 de dólares, impresentable señores funcionarios.

Diez millones para los GAD rurales, ahí si ratifico mi total apoyo para que, si bien es corto el tiempo, muchos de los GAD si tienen los proyectos, quizá no todos, pero muchos si tienen los proyectos, la tarea de este Municipio, de este Concejo, es asignar los recursos y los GAD parroquiales tienen el gran reto de hacer que las obras se ejecuten en la ruralidad; estas obras son absolutamente necesarias, muchas de ellas son viales y ahí está el reto, nos dijeron que si podían, es más, nos hicieron barra, nos hicieron bullying en la otra sesión de Concejo, pues ahí están los \$10'000.000,00 de dólares el reto ya está en ellos, es decir, la pelota está en la cancha de los GAD para que se puedan ejecutar, insisto, sería impensable que en la liquidación presupuestaria nos vengan con que los 10'000.000 no fueron ejecutados.

Finalmente, esta reforma es absolutamente necesaria, ya que si se aprueba a partir de este mes ya se puede cancelar lo que en derecho les corresponde a los 529 trabajadores del Municipio de Quito que en el 2017 y el 2020 no se les hizo la asignación de la ropa de trabajo; nosotros firmamos una resolución, miento, aprobamos una resolución hace unos meses diciendo que sí, unos discursos maravillosos, pero no se ha podido ejecutar por esta reforma presupuestaria, ahora sí concejal Bedón, con esto se asignan los fondos, era su preocupación, con esto se asignan los fondos y por fin en los meses de octubre, noviembre y diciembre se puede hacer efectivo este pago de informes, que es una obligación del patrono, una obligación del Municipio y no se había cumplido, finalmente, esta reforma ayuda con eso.

Quiero plantearle al señor Procurador que trabajemos en conjunto sobre el tema de coactivas, \$60'000.000,00 de dólares tiene la AMT en multas no recaudadas y ellos no tienen facultad coactiva, no pueden, y nosotros a la interna, ya lo había explicado la concejala Hidalgo que nos falta en la gestión de recaudación en el área de coactivas, realmente creo que es ineficiente, creo que debemos trabajar, hay mucha posibilidad, mucha expectativa dentro de la AMT para que se pueda hacer eso; sé que se necesita una reforma a la normativa, pero aprovechando que tenemos que entrar en una reforma, a su vez, por las reformas a la Ley de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, ahí podemos colocar eso y de esa manera hacer más eficiente el cobro de las multas que tiene pendientes las AMT.



Creo que, si necesitamos recursos y también necesitamos aprobar la reforma, obviamente, pero lo que más necesitamos es cumplirle a los quiteños, si nos comprometemos hay que cumplir, es impresentable tener los proyectos, tener los recursos y no ejecutar lo que se compromete, eso se llama ineficiencia.

Gracias señor Alcalde.

Ingresa a la sesión la concejala Mgs. Analía Ledesma, a las 12h31. (18 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala Sandoval, mire a mí me gustaría que en 76 días podamos rehabilitar todas las quebradas, pero lamentablemente no podemos hacer lo que en dos años no han hecho y en administraciones anteriores, eso implica muchos recursos, hemos sido consiente de todo lo que significa, la Comisión de Presupuesto ha hecho un alcance a esta situación y por ello hemos destinado, nos gustaría poner y solucionar el problema de las quebradas pero al menos estamos haciendo un esfuerzo en este periodo tan corto, porque, no olvidemos, estamos refiriéndonos a la reforma del año 2021 y estamos tomando en consideración todos estos análisis para el año 2022, estamos conscientes de toda la situación, yo lo único, para que quede claro, le pediría al Secretario de Inclusión Social que venga a explicar el tema de los kits alimenticios, porque hay muchas inquietudes sobre ese tema.

Si Vicealcaldesa, tengo aquí varios pedidos, ahora lo único que les pido de favor es que vayamos acortando, porque de lo contrario nos vamos a quedar hasta las cinco y necesitamos, como dijo la concejala Sandoval, aprobar la reforma presupuestaria.

Soc. Francisco Sánchez, Secretario de Inclusión Social: Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, permiso.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Punto de información, Vicealcaldesa Gissela Chalá, por favor.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde.

Me quedan dos espacios para intervenir, pero sí creo que al abordar el tema social sería importante si pudiéramos cambiar el orden, primero plantear lo que nosotros vamos a poder colocar en el debate y luego que haya las reformas por parte del señor Secretario de



Inclusión Social, ya que nuestras observaciones van directamente sobre el área, sobre el tema social, pero me quedaban dos, o sea, estaba esperando.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: El problema es que tengo y no sé de qué temática van a tratar cada uno de los Concejales; entonces, mal puedo y le pido de favor si puede ayudarnos en este tema social, si es que puede extenderse un poco.

Soc. Francisco Sánchez, Secretario de Inclusión Social: Bien, gracias.

Señora concejala, en Quito se estima que hay cincuenta y tres mil niños con desnutrición crónica, no hay datos exactos pues el censo de 2020 no se hizo por la pandemia, pero no sabemos dónde están, ni en las parroquias rurales, no hay una data, no hay lo que se llama seguimiento nominal y uno de los desafíos es realmente salvar vidas, la estrategia que se está proponiendo es muy rápida y muy simple; una es, a través del aparato de salud, complementario en la política y en las competencias, es identificar a todas las madres gestantes y darles un complemento nutricional, pero además de eso, todo lo que significa educación para el cambio de hábitos alimenticios, lamentablemente, las familias más pobres no tienen un hábito nutricional ni un conocimiento de que es lo que más requiere su bebé o sus hijos; entonces, hay que priorizar, una.

Dos, a través de los diez mil cuatrocientos niños que están atendidos por el MIES en el cantón Quito, nuestra propuesta es llegar a veinte mil quinientas personas, bebés que están gestándose y que es intervención emergente, si decimos que eso le pasamos al Ministerio de Salud y ellos son capaces de darlo, no hay problema, es un tema de metodología y estrategia, pero el asunto está en priorizar a los grupos más pobres y a los más desnutridos, una; dos, el mecanismo complicado, evidentemente, en compras públicas, por los tiempos que nos plantean la ley y el SERCOP, no nos daría para ejecutar nosotros directamente.

Entonces, lo que estamos proponiendo es hacer un convenio con el PMA, Programa Mundial de Alimentos, ellos tienen otra normativa, tienen experticia y tienen un banco de alimentos, y con ellos construir una canasta alimenticia nutricional que, además, en grupos cautivos, podamos en los hospitales, vemos por ejemplo, en el Hospital del Seguro Social cerca de cien personas, madres gestantes se hacen los chequeos diarios, solamente en el Andrade Marín, si eso dividimos en cuatro grupos de veinticinco madres y les damos educación nutricional acompañando hasta diciembre el proceso, fantástico.



Pero este momento tenemos una disyuntiva, esos recursos efectivamente pueden reasignarse a otra área, pero lo que usted decía, a los quiteños y menos a los niños y niñas, podemos fallarles, nuestro reto como adultos y como técnicos es generar una estrategia efectiva, eficiente, transparente y lo más rápido posible, esto implica y nos hemos reunido ayer con la Secretaría de Salud y con organizaciones que son expertas en esta área, para definir una estrategia, para proponer esa estrategia, pero evidentemente esto está en decisión de ustedes.

Y en este tema solamente, si por favor.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejala Izurieta, punto de información.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Muchas gracias.

Señor Secretario hay que entender las competencias, porque si no actuamos en competencia el afectado es usted, porque si nosotros asumimos competencias que no son nuestras en términos de salud, entendamos que la Secretaría de Inclusión es una secretaría de promoción de derechos, Patronato, la idea que en su momento se tuvo para planificación era que sea una unidad de la Secretaría de Inclusión, pero eso todavía no sucede, Patronato es completamente independientes y su proceso es distinto y tampoco tiene competencias de salud, esas competencias son de Secretaría de Salud.

Me asalta mucho la duda con el tema de los suplementos, créame yo le voy a decir algo y quiero que lo sepan; a veces los suplementos son una cosa peligrosa, son un tema peligroso, le digo yo porque mi hermano cuando nació le dieron suplementos a mi madre y mi hermano nació con labio leporino, hay que tomar en cuenta de donde proviene, de donde viene, los planes de salud mundiales también son observados y también algunos son bastante peligrosos; entonces, cuando nos vamos a sumar a estas lógicas yo me preguntaría, este proceso que usted está comentando, ¿se desarrolló con la Sociedad Civil?, ¿se generó con la participación de los nueve grupos de atención prioritaria y las mesas?, porque mire, nosotros venimos de la mesa y que yo sepa la mesa LGBTIQ+ no ha sido invitada, por eso creo que es importante, así como usted me dijo que estaba ocupado y no podía asistir a la reunión que le pedí, tener claridad en eso, porque si vamos a dar suplementos no es nuestra competencia, ¿cómo se van a contratar esos procesos?, ¿cómo se van a entregar?, ¿cómo se van a generar?, ¿de tipo distrital?, ¿se va a generar de tipo zonal?, ¿sus unidades de inclusión están conectadas con su Secretaría en cada una de las administraciones?, ¿ese es el plan?, ¿lo tenemos claro?



Esa es mi consulta señor Secretario.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Antes de responder, la Vicealcaldesa Brith Vaca, por favor.

Concejala Dra. Brith Vaca: Gracias.

Señor Alcalde, me preocupa que uno de sus secretarios no haya revisado el Plan de Gobierno 2021-2023; señor Secretario, aquí está establecido las estrategias del eje social, lo que usted está proponiendo le corresponde la ejecución y todo el tratamiento de la desnutrición infantil a la Secretaría de Salud, aquí está establecido claro en el eje de salud, a usted no le corresponde, a la Secretaría de Inclusión no le corresponde realizar esas actividades y esas tareas; a la Secretaría de Inclusión le corresponde:

- Fortalecer la acción comunitaria para la prevención de la violencia de género e intrafamiliar;
- Promover la igualdad de oportunidades y actuar decidida y sostenidamente en los esfuerzos para erradicar toda forma de violencia;
- A usted, la Secretaría de Inclusión, le corresponde la capacidad de diversificar los servicios municipales para los grupos de atención prioritaria en coordinación con otros actores institucionales;
- Le corresponde también, desarrollar un plan piloto en el Centro Histórico y La Mariscal para atender a los habitantes de calle y personas en situación de movilidad humana.

Eso lo establece el plan que lo ha planteado el doctor Santiago Guarderas, Alcalde de la ciudad.

Hay temas que están pendiente, el tema del trabajo sexual, que también hay que instalar las mesas técnicas para continuar con eso, es necesario generar los fondos para las becas, para la unidad ABC, no es el tema que nos digan y con todo el respeto estimado Alcalde, que nos quieran usar palabras cliché para justificar el uso de unos fondos, decir que “vamos a trabajar la desnutrición infantil”, no podemos ser o plantear estas cosas de forma, o sea, me enseñaron que de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno, nosotros no estamos llamados a tener buenas intenciones, sino a hacer lo que nos compete, nos corresponde y hacer las buenas obras; la estrategia o el indicador de la desnutrición infantil esta apalancado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo 3 que tiene que ver con la salud, el objetivo 2 con la estrategia hambre cero, el objetivo 1



pobreza cero, pero todos estos se encadenan en el objetivo 8 del trabajo decente y el crecimiento económico; entonces es una estrategia mucho más macro.

Yo si les pido, y le pido señor Alcalde, no es que estamos desmereciendo y sabemos la necesidad de las familias en Quito, pero si vamos a utilizar ciertos lenguajes, ciertas palabras, que no las utilicemos porque son bonitas o porque queremos que estos \$2'000.000,00 de dólares calcen el algo y poder justificar los kits alimenticios, no es así.

También me llamó mucho la atención lo de los suplementos nutricionales para las madres gestantes, todo esto es una estrategia de salud que tiene que ir concatenado tanto con el Gobierno Central como con la Secretaría de Salud; entonces, para inclusión, igual al Patronato es necesario que se articule, y eso me preocupa, que sigamos trabajando en actividades, en acciones unos por un lado, otros por otro lado y seguimos a veces duplicando acciones, duplicando funciones, no optimizando adecuadamente los recursos, cuando se tiene que generar estas estrategias en conjunto con los diferentes entes tanto del Municipio como de las instituciones de los gobiernos locales.

Como repito, hay una guía que es el plan que usted nos entregó la semana anterior, los secretarios deben conocer esta guía para en base a esto plantear las acciones y estrategias para lo que queda de este año y lo que va a ser los otros doce meses.

Eso señor Secretario, que se clarifique y que eso no es competencia de la Secretaría de Inclusión.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si, concejal Luis Reina por favor.

Concejal Luis Reina: Gracias.

Comprendo la voluntad y la intención, hay que territorializar esta política, el 30% de niños menores de dos años de la ruralidad sufren desnutrición infantil crónica, pero el problema que vivimos hay desempleo, no pueden pagar el agua, no pueden pagar la luz, no pueden pagar el arriendo, no pueden llevar el "mendrugo" a su casa, esta es la realidad.

Los organismos multilaterales, los organismos internacionales sacaron un terminejo, renta básica, renta mínima; gracias a que los quiteños y los quiteños de bajos estratos pagan, y que se hizo una estimación de ingresos subestimada hoy se dice que hacemos con estos millones.



Pero el tema no es sólo los niños, el tema no es sólo los suplementos, el tema es la realidad que vivimos y donde no hay tiempo que perder si queremos hacer servicio, y el Agua Potable sabe quién no puede pagar el agua y la Empresa Eléctrica sabe quien no ha pagado la luz, sólo pido mañana el plan; tenemos datos de cuanta gente vive desempleada, los caza tenientes saben cuánto tiempo no reciben el arriendo, y los que tienen de complemento de sus ingresos para sobrevivir y arriendan no perciben ese ingreso de lo poco que tienen del espacio que lo han generado para arrendar, ahí son dos los perjudicados, el que pensaba vivir de la renta que le produce eso y el otro que no puede pagar, así es la realidad; por lo tanto, sí, el tema de la niñez es urgente, pero hay un problema social ¡y que no me vengan con que es demagogia barata, populismo!, ¡es la realidad!, ¡ya quisiera verlos pisando los barrios y las realidades!, ¡ya los quiero ver!.

Eso para que se amplié, se entienda, se comprenda que es urgente la acción, cuando se repartía los kits y a las señoras trabajadoras de la calle pidiéndoles que saquen la cédula para entrar por el código, claro, ya recibieron un kit, ya se lo sirvieron y a los ocho días no tenían que comer, y otra vez controlando si han recibido o no han recibido; aquí hay que actuar de manera urgente.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Secretario por favor.

Soc. Francisco Sánchez, Secretario de Inclusión Social: Gracias.

Solamente aclararle concejala Izurieta, que usted me invitaba de un día para otro a una reunión, ya estaba agendada una reunión con organizaciones de discapacidad y era bien delicado comunicarme con ellos para poderles decir tenemos que posponer la reunión, solamente un tema de sensibilidad social.

No son palabras bonitas, es un tema de actitud ante de la vida, la defensa de la niñez y adolescencia, he trabajado 35 años en esto y por eso, justamente, en la lógica de poner orden en la casa no se va el Patronato por su lado y la Secretaría por otro, participamos en la elaboración del plan y lo conozco, por eso mismo es darle coherencia a una acción desde el enfoque de derechos de los niños y adolescente; ¿qué quiero decir con eso?, que esta estrategia la haga salud, la hagamos nosotros, hay que hacerla, porque implica salvar vidas, porque implica educar a las madres gestantes; además, no solamente es darle la canasta nutricional de súper alimentos, sino es también darle una inducción en cambiar



hábitos alimenticios, eso es salvar vidas y prevenir, además, para los siguientes hijos que va a tener esa madre.

Entonces, es una visión diferente, si ustedes resuelven que eso lo haga la Secretaría de Salud no hay ningún problema, pero sí me pongo yo en el papel y en el rol de defender derechos y decir no nos olvidemos de esos niños, ¿cuál es el mecanismo y la estrategia?, diez mil madres gestantes hay en Quito, es decir, diez mil bebés y diez mil cuatrocientos apenas atienden los Ministerios de Inclusión Económica y Social, que necesitan esos complementos alimenticios, porque son familias tremendamente pobres.

Con esto llegamos prácticamente al 45% del universo de cincuenta y tres mil niños con desnutrición, no hablo con la Secretaría, fantástico y gracias por el tema de responsabilidad y competencia, si eso lo tiene que hacer salud okey, lo pasamos a salud, pero mi pedido es, el Municipio tiene que hacerlo, es defender el derecho de los niños que viven en el cantón Quito.

Ese es mi pedido Alcalde, señores concejales.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Les voy a pedir de favor que acortemos, 5 minutos, Vicealcaldesa tengo al último lugar, no sé qué está haciendo usted con los botones, prende y apaga y se cambia el lugar.

Exactamente, yo no quiero perder el orden concejala, les doy el orden:

- Concejal Juan Carlos Fiallo;
- Concejala Amparito Narváez;
- Concejal Eduardo Del Pozo;
- Concejal Luis Robles;
- Concejala Luz Elena Coloma;
- Concejala Elizabeth Ortiz;
- Concejala Gissela Chalá;
- Concejal Juan Manuel Carrión; y,
- Concejal Luis Reina, nuevamente pide la palabra.

No tengo nuevamente, entonces después del concejal Juan Carlos Fiallo, concejala Blanca Paucar y luego vicealcaldesa Gissela Chalá; lo único que les pido es que por favor seamos un poco más cortos y de esa manera podemos escuchar.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde.



Espero no ser la piedra de discordia entre las concejales; nuevamente, en repetidas ocasiones he dicho que el presupuesto no es nada más que el camino para concretar objetivos y, sobre todo, llevar a la planificación a la visión que se quiere dar, aquí podemos discutir qué es lo que pasa en cada secretaría o puntualmente que es lo que pasa si me dan dos o me dan diez o me dan cinco; pero no creo que ese es el objetivo de un presupuesto, sino más bien definir hacia dónde va la política pública de la institución.

Es indudable que el presupuesto en la mitad del año tuvo una ejecución presupuestaria sumamente baja y las falencias en la administración municipal del ex Alcalde son las que ahora estamos analizando con una reforma presupuestaria; esta reforma presupuestaria tiene solamente la vigencia de dos meses más o menos, porque a la mitad de diciembre ya se cierra todos los trámites para poder contratar, etc.; entonces, aquí estamos discutiendo un plan que, en lo personal, me parece demasiado extenso para lo que queda del periodo.

Habría que priorizar, señor Alcalde, y en eso tenemos que participar todo el Concejo, cuáles son los puntos en los que deberíamos enfocarnos para que el presupuesto tenga realmente la eficacia que se necesita; y hago acuerdo a las señoras concejales, señores concejales y a usted señor Alcalde, que el presupuesto que hagamos el próximo año será prorrogado para el año 2023 también; entonces, ahí habrá que determinar con claridad como cerramos este presupuesto del año 2021 y como nos enfocamos para realizar el presupuesto del año 2022, que servirá también para el 2023.

En esto, las presentaciones y le pido nuevamente que se dé aquí una mayor clarificación cuando se presenten las cifras, mucho mejor sería que nos presenten los POA individuales de cada una de las secretarías, para determinar cuáles son los intereses y para que quieren, y que determinen con claridad cuales son los objetivos de cada secretaría que tendrán que plasmar en algún objetivo del Municipio para que de esa planificación pueda concretarla visión de la ciudad.

En este momento solamente tenemos la oportunidad de priorizar programas y lógicamente priorizar programas con los proyectos que hagan que esos programas se cumplan, en lo personal, veo que la planificación que se nos presenta es una muy buena lista de sueños y deseos, pero que tiene que concretarse en programas y proyectos, porque cuando se presenta así determinaremos las actividades para que se cumplan y un presupuesto real que concrete el visón que se quiere dar de la ciudad, caso contrario, veo que es tan extenso que no tiene la posibilidad, y lo digo con toda franqueza, no tiene la posibilidad que se cumpla, porque simplemente se dicen las cosas que se quieren hacer y ni siquiera se encadenan a los objetivos estratégicos que se dicen, porque cada objetivo



estratégico tenía que haber tenido toda la incidencia de las actividades y los objetivos específicos para que eso se cumplan y no está así.

Propongo a este Concejo y a usted señor Alcalde, que hagamos mesas de trabajo para priorizar los sectores económicos a los que quiere referirse la ciudad, y eso significa cómo vamos a reactivar la economía de esta ciudad, desde qué sectores y hacia dónde va la priorización de este Municipio y de este Concejo para apoyar, precisamente, ese plan; estas mesas de trabajo las podríamos hacer entre los concejales y los diferentes sectores para ahí si plasmar con claridad que es lo que se quiere hacer para el próximo año y para el presupuesto prorrogado.

De cualquier manera, me ha saltado la atención algunos puntos acá que se han dicho, sobre todo me llamó la atención EMASEO, porque sabiendo que se hizo un contrato, estamos hablando de la administración Rodas, que se hizo un contrato que fue lesivo para la ciudad, que es lesivo para la ciudad y que se priorice esos pagos en contra de la razón, podrán decir todo lo que quieran dentro de la parte legal, pero es lesivo para la ciudad, y si así se daría, habría que tener la repetición a los funcionarios que en ese momento lo hicieron, porque Quito no tiene pagar las consecuencias de actos que pueden estar reñidos con la ética; entonces, la ciudad tiene que entender que aquí hay que concretar y clarificar que si hubo responsables, pues hay que encontrarlos, la ciudad no puede perder esos dineros, tiene que haber la repetición, y estoy hablando en todos los contratos que así se han dado.

La Agencia Metropolitana de Control, por ejemplo, se baja una cantidad de recursos, ¿qué va a pasar con los puntos que tenemos que realizar el control de los vehículos?, ¿dónde está toda la parte legal que se sigue a ese contrato?, sigue prorrogado y sigue en el tiempo, ¿cómo vamos a hacer con eso?, aquí no se habla y eso es un objetivo de ciudad, ¿cómo vamos a hacer para que la revisión vehicular se dé y esa matriculación también?, pero qué pasa con las inversiones municipales ahí y qué pasa con el contrato que ahí se dé; entonces, no es cuestión solamente de que subo o bajo presupuesto.

¿Qué pasa también con la contratación del Cuerpo de Agentes Metropolitanos?, porque siguen ellos en un vacío que no se les da toda la atención. La Dirección de Informática, eso depende de la visión que se quiera dar, se bajaron la licitación de los puntos wifi porque dijeron que hubo algún problema, pero entonces habrá que concretar para el siguiente presupuesto.

Crear que con vitaminas y suplementos vitamínicos se va a resolver algún problema, me disculpan, cuando nosotros estuvimos en el MIES lo que hacíamos era un programa



integral donde el Ministerio de Inclusión Económica y Social, rector a la política, articulaba con el Ministerio de Salud y articulaba con el Ministerio de Educación para que esa línea que tenían que tener nuestros niños para enfrentar la desnutrición infantil, porque muchas veces aquí se habla de dar kits alimentarios y dar vitaminas cuando la última comida que ellos tenían en los “Si Bebé” era la de las cuatro de la tarde y la primer que tenían era cuando llegaban al “Si Bebé”, no podemos dejar a un lado estas realidades sociales, no podemos hablar de un país como el que ahora actúa desde la Presidencia de la República o el Gobierno Nacional sin una realidad concreta de lo que pasa aquí; aquí no nos podemos inventar realidades, las realidades están.

También se dice y se habló del sector de la cultura, pregunto, hace dos años en la administración anterior se trabajó con todos los gestores culturales y todos los artistas una ordenanza, hace dos años en la administración anterior del señor rodas, y ahora van más de dos años y todavía no sale esa ordenanza donde se clarifica todo lo que se está hablando aquí, cuando se pretendía formar el sistema integral de cultura, donde muchos de los problemas que se están realizando y se hablan aquí están resueltos en eso; entonces, a mí me llama la atención que no se dé la velocidad en la resolución y este trámite, les dejo a ustedes, a la Comisión de Cultura que por favor la analicen y vean que esa ordenanza es mucho más clara y debería darse. Gracias señor concejal.

Eso básicamente señor Alcalde, porque aquí hay situaciones puntuales de qué pasa con las subidas y bajas de presupuesto, pero no es eso señor Alcalde, comprendamos, hagamos estas mesas de trabajo para definir los sectores prioritarios quedemos los programas y proyectos para la ciudad y pongámonos de acuerdo es eso y trabajemos; les recuerdo que el presupuesto del próximo año tiene que completar el 2022 y el 2023, por lo tanto, tiene que ser un presupuesto sumamente apegado a la realidad.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejal Eduardo Del Pozo, tenemos cinco días para presentar la propuesta de proforma del año 2022, las mesas de trabajo son importantísimas, habrá que ejecutarlas en los próximos días; concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias Presidente, señoras concejales, señores concejales y a quienes están pendientes de la labor que se hace en el Concejo Metropolitano.



Tomando en consideración que existen unas cifras importantes de cómo le ven a la Alcaldía de Quito y en sí al Concejo Metropolitano; entonces, particularmente no me preocupa por mi accionar y por el accionar de nuestros compañeros de la Revolución Ciudadana, me preocupa la imagen que tenemos como Concejo Metropolitano y, en ese sentido, me preocupa esta reforma presupuestaria, ya lo han dicho los señores concejales, no voy a repetir, solamente los temas específicos que lo han manifestado, lamentable no saber en qué gastar y poner para suplementos vitamínicos cuando existe una pobreza lacerante, cuando ya existen datos, cifras, nombres, estadísticas de la gente con pobreza en Quito, que no tiene que comer mi estimado Presidente de la Comisión de Presupuesto, yo le voy a invitar, realmente, con la debida consideración le digo, para que vea y palpe lo popular y que no se pretenda esa conceptualización de populismo trastocar al tema popular o a los sectores de bajos ingresos o a los que no tienen absolutamente nada, ni que comer, no creo que se han visto, la mayoría de los que estamos, aquí en esa situación.

Dentro de estos temas que preocupan, no saben cómo y dónde poner los recursos, el tema de EMASEO, RECOBAQ preocupa, lo sabemos los señores concejales, me preocupan temas de los Guagua Centros, no cierto, el tema de cuanto vamos a inyectar los recursos, 2'000.000 anteriores, 300 más ahora, veamos a donde van a ir estos recursos específicos que lo hacen para lo que estaba debiendo Patronato San José, no están tomando en cuenta el tema, ahí si diría, de los niños que estuvieron dentro de los Guagua Centros, no sé si la cifra de los diez mil va directamente a los que dan atención en el MIES decían, no sé si estén contemplando a nuestros niños que ahorita están sin alimento, sin atención en ese mal llamado programa Guagua Centro.

El tema específico que también si me preocupa y que alguien lo topo aquí, de la Empresa de Hábitat y Vivienda, para la operación 1'514.000 y algo más, el terreno para la compra de Victoria del Sur que es el destinado específicamente para vivienda social \$1'545.334, ese terreno siempre estaba apetecido por un sinnúmero de organizaciones, universidades, pero eso está destinado para vivienda social, solamente que quede bien claro.

Mejoramiento de barrios, ese si me preocupa, hay muchos barrios que necesitan, yo ahí decía, concuerdo totalmente que se haga la inversión, pero no nos han entregado los estudios, no sé si es en base a dar atención a un concurso de hace años, quien apadrinó tal vez una concejala o un concejal, no sé, pero estos datos no es a dedo que se deben dar esto es a base a la necesidad que tiene la ciudadanía, yo por ahí veía, sólo por citar uno de los barrios, uno de los sectores, de las parroquias, La Ferroviaria, interesante, pero cómo lo van a hacer, existen los estudios, dos meses, no lo sé, ahí que nos expliquen para dónde



está inyectando, estando de acuerdo que se atienda a los barrios, por supuesto, a los más necesitados.

El tema de mantenimiento y acabado de las viviendas de relocalización 1'500.000, es verdad que necesita muchísimo, decir que la empresa tiene apenas un 13% de ejecución y le vamos a premiar; las deudas si hay que pagarlas, sí, pero aquellas cosas que nacen a último momento, no sé cómo lo hacen, cómo les han convencido, no estoy de acuerdo porque no me han llegado los informes; entonces, ahí si les pido que revisen, contemplen esta situación.

Con respecto a esta reforma presupuestaria, la cultura tributaria, lo que ya habían dicho, la cultura tributaria de la ciudadanía es digna de felicitar, yo no solo les felicito, les agradezco, alrededor de 60'000.000 de incremento por recaudación de impuestos, sólo de impuestos.

El presupuesto para obras de las parroquias rurales es indispensable como manera de reactivación de la economía y mejorar las condiciones de vida, para lo que es importante que estos recursos sean realmente destinados para las parroquias rurales y sean efectivamente ejecutadas; sabemos que lo van a inyectar en la EPMMOP y, a través de la EPMMOP, lo entregarán a las 33 parroquias rurales, que ese es el pedido que hacen mínimo, si dividimos para aquellas parroquias ya sabemos cuan pequeño es el recurso; las obras para los sectores populares deben priorizarse y ejecutarse, yo ya le había mencionado en la anterior sesión del día martes, cuáles son las que estaban establecidas y que se tomen en cuenta, hay sectores que han sido abandonados, las obras que no se han ejecutado aduciendo la pandemia a pesar de contar con los estudios y con el presupuesto, hoy con el incremento del presupuesto deberían priorizarse estas, Presidente.

Destinar recursos a lo social es primordial, debe plantearse una política pública para educación de la primera infancia, se destina recursos a un programa fallido de la administración de Rodas, lo siguen haciendo ya lo había manifestado, cuando debería ser un objetivo el cambiar todo el sistema de atención, esperamos que para el próximo año lo podamos hacer de una manera responsable para dar atención integral, brindando atención en los lugares adecuados, con personas realmente capacitadas para aquello, otro aspecto a resaltar es la disminución del presupuesto para la Agencia Distrital de Comercio que ya lo habíamos manifestado, no es cierto.

Necesitamos el tema de la reactivación económica, pero también necesitamos el tema del control, no el control en la calle para quitar los productos o para alejarles de las veredas, de las aceras a quienes están buscando un pan para llevar a sus hogares, a veces



discriminamos desde la institución y también estamos violentando contra su vida, inclusive, con ciertas decisiones que a veces las tomamos sin pensar de manera integral o desde todos los ámbitos en donde viven y se desarrollan nuestros vecinos de Quito.

Es importante también el tema de la asignación de los recursos que están dando, se están contemplando para las renunciaciones, es fundamental, yo creería que deberían estudiarse de manera muy urgente y también siendo responsables, cuidado con hacer lo que está pensando el de al frente, el señor de al frente dice “reducir el tamaño del estado”, aquí necesitamos y hay que hacer bajo un estudio aquello que se está contemplando con respecto a las renunciaciones voluntarias.

Otra de las recomendaciones, ya en general, quisiera decirles que es importante que los funcionarios de las diferentes entidades municipales que en esta reforma presupuestaria piden el aumento de su presupuesto, valga la redundancia, este presupuesto se ha ejecutado acorde a lo planeado, deben tener esa planificación, esos estudios como para que se pueda dar un adecuado uso de los recursos públicos en beneficio de la comunidad, garantizando el cumplimiento de las normas de austeridad y optimizando el gasto público.

Una vez más quiero agradecer enormemente a los ciudadanos quiteños, los que menos tienen son los que pagan de manera puntual, pasó la pandemia, pero sin embargo ellos tuvieron que, aunque sea con los recargos de la multa, fueron a cancelar, a ellos mi aplauso, pedirles y decirles, recordar que el presupuesto no es del Municipio, no son de los concejales.

Dr. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señora concejala con todo respeto, me permito informarle que el tiempo...

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias ya termino. El presupuesto, estos recursos son del pueblo quiteño.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señoras concejales, señores concejales, esta suficientemente debatido yo tengo las facultades de cerrar el debate, voy a darles por respeto tres minutos, porque yo creo que hemos debatido suficientemente y les pido el favor, de lo contrario creo que podemos ya cerrar el debate.



Vicealcaldesa Gissela Chalá, le pido por favor que concrete en tres minutos.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Procurare Alcalde.

Es probable que estos recursos sean aprobados y tengan un objeto de arrastre, esa es la preocupación que creo que tenemos todos y todas, simplemente tratare de optimizar el tiempo.

La Secretaría de Cultura debería revisar el Plan Distrital de Cultura 2013-2022 donde se plantean políticas públicas distritales, el fortalecimiento y el fomento a todo lo que tiene que ver con el quehacer cultural, creo que el pensar que en estos momentos vamos a tener el tiempo y los recursos para inventarnos el agua tibia no procede así, sino más bien generar un análisis de los instrumentos que ya están creados y desde la participación ciudadana como el Plan Distrital de Cultura.

Por otro lado, la preocupación de los kits alimenticios creo que ya lo han abordado todos y cada uno de los concejales que me antecedieron la palabra, pero si quiero dejar claro mi preocupación ante la ejecución presupuestaria del 31% de Patronato, que deja en una absoluta vergüenza e indefensión a la falta de los servicios como es el caso de los adultos mayores con la ejecución del 3%; adicionalmente el 17% para primera infancia y 24% que se han asignado recursos con una deuda enorme en lo social, en cuanto a los niños, niñas, mujeres que confiaron en este proyecto denominado Guagua Centros; Alcalde, es necesario que se defina de una vez por todas y de manera definitiva un proceso de cierre adecuado de los Guagua Centros, que eviten las prácticas de presión a las educadoras por parte de los equipos técnicos del Patronato, que procedan a generar procesos administrativos eficientes, sin trabas, sin coacciones, inclusive les piden documentos que son imposibles de recuperar porque ellos lo perdieron y son del 2019 y 2020, esto está pasando, pero creo que es necesario que se pueda contar con este proceso ordenado y un sólo protocolo para todas, más de 2.000 educadoras eran parte de este programa, trabajadoras de los establecimientos, proveedores, pero lo más importante más de 8.700 niños, seguimos sin saber qué es lo que ha sucedido y esto no puede pasar.

Es necesario tener, no los Guagua Centros, sino contar con política pública para que aborde de un modelo de gestión real un plan de nutrición, destrezas, esta no es una edad para escolarización, creo que eso debe quedar claro, es fundamental institucionalizar, jamás seguir con esa dinámica de un programa asistencial sujeto a voluntades políticas, eso no debe volver a suceder.



También quiero decir que se ha hecho un gran esfuerzo en torno a este dinero que se quiere entregar a Patronato, creo que se debe replantear y generar políticas públicas para fortalecimiento del sistema de protección integral de derechos, no sólo a esta unidad ejecutora, que ya hemos evidenciado que su ejecución presupuestaria es bastante compleja.

Por otro lado, sólo son tres cosas, reconocer la necesidad de que se fortalezcan las juntas de protección de derechos de niñez y adolescentes, también las juntas de las mujeres, hemos coincidido con su Secretario que se pueda crear otra junta para atención de protección de mujeres y adultos mayores para la ruralidad, es necesario que se priorice la erradicación progresiva del trabajo infantil de la ordenanza que nosotros hace un año cumplimos, esto es fundamental.

Si me preocupa lo que está pasando con el Metro de Quito, a quien se le asigna un presupuesto, que ya dijeron algunos informes que ya no se iba a requerir más, pero yo creo que es necesario que se vuelva a revisar todas estas dinámicas dándole prioridad a quien siempre debió haberla tenido, el área social, no puede quedar sujeto a clientelismos, no puede quedar sujeto a, digamos, iniciativas que no tienen nada que ver; y con esto cierro.

Si se van a pensar en kits, creo que no deberían ser bajo esta dinámica de repartir, sino más bien crear política pública que, sobre todo, sostenga seguridad alimentaria, un plan nutricional y fortalecer la economía del cuidado, es fundamental que avancemos a una política pública social, una política pública con enfoque de derechos, con enfoque de género y, sobre todo, cumpliendo con lo que estipula la Constitución, el bien superior del niño.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Concejala Amparito Narváez por favor.

Concejala Sra. Amparito Narváez: Gracias señor Alcalde, señores concejales.

No me voy a demorar mucho en mi intervención, pero si quería dejar sentada mi preocupación señor Alcalde, respecto de la reducción de la reforma presupuestaria referente a las Unidades de Salud Norte y Sur, bordea el medio millón de dólares, tomando en cuenta que este despacho a recibido información de funcionarios de carrera expresando su preocupación, primero, porque en la Unidad Sur están suspendidos los



partos, las cesáreas y las cirugías programadas, no hay reactivos y tomando en cuenta también que todavía no se activa la atención al público en otras patologías por este proceso que hemos vivido por el Covid. Esa era mi preocupación señor Alcalde; por el tiempo no voy a pedirle una explicación al señor Secretario de Salud en este tema específico de las dos unidades Sur Norte.

Un asunto muy puntual también que me preocupa, señor Alcalde, que no está dentro del tema de la reforma presupuestaria que hemos escuchado esta mañana de parte de la señora Secretaria de Planificación, pero si un asunto que me preocupa un poco es el tema del presupuesto para CONQUITO, tomando en cuenta que su plan de gobierno, señor Alcalde, esta tendiente a reactivar la economía de Quito muy afectada después de todo este proceso duro que hemos sufrido los ecuatorianos del Covid, el desempleo, el nivel de desempleo, si quisiera dejar sentado en este Concejo y la preocupación en ustedes señores concejales, es que se revea para el próximo año el presupuesto para CONQUITO, \$2.8 millones de dólares, que para mí, en una institución que promueve la capacitación para los emprendimientos y que por ahí podría también reactivarse la economía, en comparación a un, por mencionar un presupuesto, del Instituto de Patrimonio que es de \$8.1 millones de dólares, considero que deberíamos ser más equilibrados, las actividades, sé que es importante prevalecer nuestro patrimonio, nuestra cultura, yo estoy muy de acuerdo con eso, pero si querría que el próximo presupuesto, señor Alcalde y señores concejales, se tome en cuenta que este presupuesto pueda ser más equilibrado entre una institución que cumple unas actividades específicas para capacitar, para emprender, para que la gente que está sin empleo pueda emprender y un Instituto de Patrimonio, sólo por mencionar una institución y no tengo nada en contra del instituto, pero si \$8.1 millones de dólares me parece muy exagerado.

En todo caso esa es mi preocupación, no voy a quitarles más el tiempo, gracias señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Punto de información concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Siendo muy válido proponer y tener criterios de presupuestos mayores en determinadas áreas, es muy importante también tener índices de ejecución, no cierto, y tener un histórico y un entendimiento histórico de lo que ha sido Quito, es Patrimonio Cultural de la Humanidad; Quito ejecutaba \$90'000.000,00 de dólares al año para todo lo que es patrimonio y Centro Histórico en la Administración cuando



existía el FONSAL, en la época de Paco Moncayo; luego en la gestión de Augusto Barrera se ejecutaban \$50'000.000,00 de dólares al año, se ejecutaban en el patrimonio; luego en la siguiente administración, que es con la que comienza ahora, tenían un presupuesto de 23, que se ha bajado a 6 por incapacidad de ejecución; de esos 6 son presupuesto de inversión, los 8 incluyen presupuesto con gasto corriente y de esos 8 se han ejecutado \$800.000,00 dólares hasta ahora.

Entonces, creo que la reflexión no debe ser le quito a este para darle a este porque este me parece más importante, creo que tenemos que entender las demandas que, por ejemplo, en el ámbito de Patrimonio existen y lo que históricamente la ciudad ha invertido en este Centro Histórico, evidentemente, en lo social del Centro Histórico, recordemos el proyecto de intervención social financiado por la Unión Europea que era parte de las acciones que ejecutaba el FONSAL y la Empresa Centro Histórico en un momento dado, no es solamente intervención en bienes muebles, ahí hay un sinnúmero de actividades; entonces, con todo respeto, creo que cuando hablamos de solicitar recursos para, y coincido con la necesidad de que CONQUITO tenga presupuestos viables, creo que no tenemos que hacer eso en desmedro de otros ámbitos.

Yo deje mi intervención justamente para poder avanzar en esto, no cierto, para que las intervenciones puedan centrarse en lo que se puede hacer en estos tres meses y ahí solamente corrijo no son \$850.000.00 dólares como se dijo lo que devolvió el IMP, sino 85 por una razón muy puntual, respecto a los anticipos, que me han explicado.

Entonces, recordemos Quito fue gestionado en su patrimonio con \$90'000.000,00 de dólares y ahora, al día de hoy, con \$800.000,00 dólares, esa es la pequeña gran diferencia.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con los tres minutos del concejal Luis Robles, vamos a dar por cerrado el debate y le doy la palabra al concejal Eduardo Del Pozo.

Sale de la sesión el concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo, a las 13h25. (17 concejales).

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Presidente, señoras, señores concejales.

Tomando en cuenta lo que se va haciendo dentro de este Concejo, hemos hecho una planificación de aquí a 12 años que a los pocos meses ya se la está olvidando, a los 2 meses exactamente. Se ha hecho y he revisado el plan de acción que tiene nuestro Alcalde para este periodo de 19 meses y el cual no se acuerda del PMDOT, no se acuerda del PUGS y



estamos de nuevo planificando para nada, de nuevo poniendo esfuerzos por cumplir la normativa no para aplicarla, luego se viene y dentro de la intención de mejorar la ciudad se tiene una planeación que hay que cambiarla el día de hoy para los últimos 2 meses, pero también esta subjetiva porque tenemos de aquí, mientras esto se debate, urgencias.

En 4 días hay que hacer de nuevo contratos para la fiscalización del Metro, es urgente, por eso este debate y me parece que es importante decir que es la única urgencia que se podría cumplir, porque hasta que usted y todos los trámites administrativos pasen a la plataforma y lleguen a la administración zonal donde se ejecuta y las empresas puedan ejecutar, mínimo terminara el mes, es decir, octubre está acabado en presupuesto, si eso no nos va diciendo que los tiempos están en contra, también dice que para el año tenemos 2 meses y se acaba.

Una acción de contratación pública mínimo un mes y medio, es decir, estamos al 15 de diciembre y se acaba el año, es decir, toda esta discusión tiene importancia sólo por una obra que es el Metro de Quito, lo demás va para el siguiente año; entonces yo no sé porque nos rasgamos las vestiduras tratando de poner aquí, quitar allá si todo va a ser primero gasto que ya está comprometido, gasto corriente, obras, cero obras para Quito, durante este periodo, que con tanta urgencia se requería, pero vecinos y vecinas que nos escuchan en los barrios, tengan la plena seguridad que en el 2021 Quito avanzó hasta donde avanzó Yunda, de ahí para acá cero obras para los barrios; no para defender a Yunda, sino para decir que, si está preocupado de hacer un presupuesto fuera de tiempo, fuera del lugar, que no va a beneficiar a los barrios, no estoy defendiendo a una administración anterior, si estoy defendiendo la pérdida de oportunidades que tenían los barrios; barrios que tenían lugar en un presupuesto, en una acción de escalinatas muy necesarias, que con este invierno se están derrumbando porque ya el contratista se retiró, calles que sin pavimento, y que usted las conoce, iban a ser pavimentadas ya no van a ser pavimentadas; en fin, obras así que por lo menos se iba a ejecutar en 2021 quedaron en cero otra vez.

No es más que decir que pensemos en las mesas de trabajo, pensemos en el 2021 planeando el 2022, que a su vez planeamos el 2023, que por ser año electoral el presupuesto del 2022 será para dos años; entonces, no nos preocupemos, más bien agilitemos y sugieren que pase a votación, señor Presidente.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias concejal Robles, voy a hacer eco de sus palabras, la concejala Luz Elena Coloma el año pasado le pidió al ex Alcalde que el tema de la proforma presupuestaria se vaya discutiendo durante el año para no llegar a este punto, tuvieron en junio, se terminó



jurídicamente la posibilidad de empezar la reforma presupuestaria, nunca lo presentaron y hemos llegado a este punto, en que en 9 días presentamos un proyecto de reforma presupuestaria, ojalá los 5 días que faltan para presentar la reforma en 2020 podamos actuar en la forma que lo ha hecho la Comisión, en mesas de trabajo, porque creo que tenemos la oportunidad de todo lo que hemos discutido en esta sesión, hacerlo efectivo en el 2022.

Vamos a hacer obras; las obras que no se hicieron en este año lo vamos a hacer, es la disposición que tienen los señores gerentes, los secretarios, y trabajar con ustedes de la mano para que, como les he dicho, si nos vamos en mayo del 2023, nos vayamos con la frente en alto de que hemos servido a la ciudad de Quito.

Señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde.

De manera muy sintética nada más, esta reforma presupuestaria la podemos sintetizar en que una baja ejecución presupuestaria, que no alcanza a más del 39%, a la que se suman por ingresos \$102'000.000,00 de dólares, lo que significaría que eventualmente en estos últimos dos meses tendremos cerca de ejecutar, aproximadamente, \$370'000.000,00 de dólares.

El histórico de ejecuciones presupuestarias en los últimos dos meses no supera, en la historia de la ciudad de Quito, entre el 20 y el 25%; consecuentemente lo que ya debemos prever para el presupuesto 2022 es un saldo caja bancos bastante grueso, y lo que nos obliga a todos a discutir con mayor profundidad, con mayor profesionalismo, con mayor ganas y entereza ese presupuesto que vamos a empezar a discutir en las próximas semanas.

El compromiso de la Comisión de Presupuesto, de la cual soy su Presidente, por supuesto, es que ni bien recibamos el proyecto de ordenanza de presupuesto 2022, iniciar las mesas de trabajo necesarias con cada uno de las áreas, con cada uno de los compañeros concejales que están bien venidos a ser partícipes de dichas mesas de trabajo, para construir todos juntos ese presupuesto 2022.

Dicho lo cual señor Alcalde, elevaría a moción la aprobación de este presupuesto que es urgente, justamente, por lo que ya se ha manifestado aquí, temas importantes como el Metro de Quito, la quebrada Carretas, Río Monjas, la atención a las parroquias rurales, la atención a distintos temas que ya se han mencionado y se han discutido aquí, queda



abierta la posibilidad a que los POA, aun en estos dos últimos meses, se reformen en temas complejos que no ha habido acuerdo, por ejemplo, en el tema de inclusión social y tranquilamente se puede reformar esos POA con el trabajo de cada una de las comisiones.

Así es que dicho lo cual, señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción la aprobación de la reforma presupuestaria 2021.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción? Teniendo apoyo la moción, señor Secretario sírvase tomar votación

Dr. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, por favor las señoras y señores concejales que estén de acuerdo con la moción de aprobación de la Reformatoria a la Ordenanza PMU No. 004-2020 del 09 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, constante en el Informe de Comisión IC-CPF-2021-004, y los anexos que están cargados en el portal municipal, sírvanse por favor consignar su voto.

Por favor presente los resultados señor operador.

A	B	C	D	E
12	4	2	0	0
A FAVOR AMPARITO NARYA ANALIA LEDESMA BRITH VACA EDUARDO DEL PO GISSELA CHALA JUAN M CARRION LUZ ELENA COLO MONICA SANDOYA OMAR CEVALLOS PAULINA IZURIETA RENÉ BEDÓN SANTIAGO GUARDI	EN CONTRA BLANCA PAUCAR LUIS REINA LUIS ROBLES SOLEDAD BENITEZ	ABSTENCIÓN ELIZABETH ORTIZ ORLANDO NUÑEZ	EN BLANCO	

#Concejo



A : 12 A FAVOR AMPARITO NARVAEZ, ANALIA LEDESMA, BRITH VACA, EDUARDO DEL POZO, GISELA CHALA, JUAN M CARRION LUZ ELENA COLOMA, MONICA SANDOVAL, OMAR CEVALLOS, PAULINA IZURIETA, RENÉ BEDÓN SANTIAGO GUARDERAS
B : 4 EN CONTRA BLANCA PAUCAR, LUIS REINA, LUIS ROBLES, SOLEDAD BENITEZ
C : 2 ABSTENCIÓN ELIZABETH ORTIZ, ORLANDO NUÑEZ
D : 0 EN BLANCO

#Concejo

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad					✓
2. Dr. René Bedón	✓				
3. Mgs. Soledad Benítez		✓			
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
8. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
9. Mgs. Juan Carlos Fiallo					✓
10. Ing. Andrea Hidalgo					✓
11. Sra. Paulina Izurieta	✓				
12. Mgs. Analía Ledesma	✓				
13. Abg. Fernando Morales					✓
14. Sra. Amparito Narváez	✓				
15. Sr. Orlando Núñez			✓		
16. Lda. Elizabeth Ortiz			✓		
17. Lda. Blanca Paucar		✓			
18. Luis Reina		✓			
19. Sr. Luis Robles		✓			
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Santiago Guarderas, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	12	4	2	0	4



Dr. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Por la moción se han presentado los siguientes resultados: doce votos a favor, cuatro votos en contra, dos abstenciones, cero en blanco. Ha sido aprobado la moción presentada por el concejal Eduardo Del Pozo, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito por mayoría de los presentes (12 votos afirmativos), resuelve aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 004-2020 del 09 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2021.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, sírvase tomar nota de la clausura la sesión, al haber agotado el orden del día. Buenas tardes con todos.

Dr. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Se toma nota de la clausura de la sesión, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos, gracias señor Alcalde.

Siendo las once horas con tres minutos del martes diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad		✓
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá		
7. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
8. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
9. Mgs. Juan Carlos Fiallo		✓
10. Ing. Andrea Hidalgo		✓
11. Sra. Paulina Izurieta	✓	
12. Mgs. Analía Ledesma	✓	
13. Abg. Fernando Morales		✓



14.Sra. Amparito Narváez	✓	
15.Sr. Orlando Núñez	✓	
16.Lda. Elizabeth Ortiz	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓	

DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. PABLO SANTILLÁN PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Verónica Loachamín	Gestión de Concejo	01/04/2022	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	03/04/2022	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario	03/04/2022	